

INFORME SEGUIMIENTO

Cuarto trimestre (ANUAL)

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2024

Consejo Rector: 21.05.2025

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en la sesión del 21-05-2025 el Consejo Rector de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, ha sido informado de la presente documentación

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

El Secretario del Consejo Rector.



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria
y Pesquera de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GGBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 1/45 |






Índice

| | |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO: LA EJECUCIÓN DEL PAA 2024 EN DIEZ PUNTOS..... | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD..... | 6 |
| 3. ESTRUCTURA: DATOS GENERALES..... | 7 |
| 4. EJECUCIÓN ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2024..... | 8 |
| 4.1. Ejecución material de indicadores..... | 8 |
| 4.2. Recursos necesarios para la ejecución del PAA 2024..... | 9 |
| 4.3. Análisis de la dedicación del personal..... | 10 |
| 5. ANÁLISIS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL PAA 2024..... | 16 |
| 5.1. Metodología empleada..... | 16 |
| 5.2. Análisis de eficacia, eficiencia y efectividad..... | 17 |
| 5.3. Calificación del desempeño..... | 21 |
| 6. CONTRIBUCIÓN DEL PAA 2024 A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030..... | 24 |
| 7. INICIATIVAS RELEVANTES 4 TRIMESTRE 2024..... | 27 |
| ANEXO..... | 35 |

[2]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 2/45 | |



RESUMEN EJECUTIVO: LA EJECUCIÓN DEL PAA 2024 EN DIEZ PUNTOS.

- i. La Agencia desarrolla sus **finés en el marco de los planes y programas que determina la Consejería** a la que está adscrita, de acuerdo con sus Estatutos de creación. Con fecha 21 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó el **Contrato Plurianual de Gestión -2021-2024-**, que establece los Objetivos Estratégicos y Operativos de la Agencia para dicho período, así como los recursos estimados necesarios para su consecución.

El Consejo Rector de la Agencia aprobó el Plan de Acción Anual 2024 en su reunión de 22 de enero de 2024.

- ii. El PAA 2024, cuarto de la vigencia del CPG 2021-2024, pretende **continuar con la implantación del modelo de gestión** previsto en el mismo, además de **profundizar en algunas de las mejoras identificadas**, bien por la Auditoría Operativa realizada por la Intervención General de la Junta de Andalucía, bien por la propia evaluación continua de la planificación, en línea con la nueva visión de la Agencia, bien por la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.
- iii. El **presupuesto distribuido entre los proyectos del PAA 2024** asciende a 165.298.716,73 euros. El presupuesto objeto de análisis se eleva a 154.061.732,12 euros y la **ejecución presupuestaria** a 31 de diciembre asciende a 135.491.321,88 euros, lo que representa un **87,95% respecto a la anualidad** planificada.

Más del **86% del presupuesto ejecutado** del PAA 2024 se destina a actuaciones ejecutadas de los Objetivos Estratégicos 1 y 2.

- iv. El **Objetivo Operativo** más relevante desde el punto de vista de dedicación de recursos (económicos y de personal) es el relacionado con el **desarrollo y consolidación de servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera**, con más de un 47% del presupuesto previsto, más de un 52% del ejecutado y un 67% de la dedicación del personal de la Agencia.
- v. A 31 de diciembre, el **personal adscrito a proyectos del PAA 2024** (efectivos equivalentes¹) ascendían a **2.280,87 efectivos**.
- vi. El PAA 2024 del Contrato Plurianual de Gestión 2021-2024, se configura, conforme a la metodología empleada, como un **instrumento muy eficaz, muy eficiente y muy efectivo**.

Muy eficaz

Muy eficiente

Muy efectivo

- vii. Más del 93% del presupuesto ejecutado del PAA 2024 contribuye a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 “HAMBRE CERO”, 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” y 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS”**.

¹ Los **efectivos equivalentes** resultan de traducir el tiempo efectivo de trabajo a jornadas laborales anuales de la Agencia referenciadas al año.

[3]

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 3/45 | |




- viii. El Objetivo Estratégico 01-01, el más relevante desde el punto de vista de dotaciones de recursos, en relación a la **evaluación del desempeño**, se podría concluir que la ejecución va en línea a lo planificado, con un índice de desempeño del coste del 97% y un índice de desempeño de planificación de un 103%.
- ix. Con objeto de realizar un **análisis cualitativo de iniciativas relevantes desarrolladas durante el 4 trimestre de 2024** por la Agencia, se han seleccionado algunas porque son importantes para la calidad de vida de la sociedad; otras, porque persiguen la mejora de la calidad de los servicios que la Agencia presta a la ciudadanía; otras, por lo que aportan para promoción de los sectores económicos a los que nos dirigimos.
- x. Por último, entre los **hitos relevantes de 2024**, destacan:

La aprobación del nuevo organigrama de los Servicios Centrales trazado hasta nivel de departamento, configurado tanto por personal funcionario como laborales propios. Se establece de este modo una estructura completa y adecuada para el desempeño de tareas marcadas en los correspondientes Contratos de Gestión y Planes Anuales de Actuación, y para el seguimiento y control que requiere una gestión eficiente y eficaz del trabajo desarrollado.

El Primer Catálogo de Puestos para el personal laboral propio de los Servicios Centrales de esta Agencia, que es la expresión ordenada de los puestos de trabajo de los servicios centrales de la entidad, en el que se encuadran las diferentes actividades que desarrollan las unidades organizativas, en consonancia con las funciones que le han sido conferidas en los propios Estatutos de la Agencia.

[4]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 4/45 | |



1. INTRODUCCIÓN.

La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en su artículo 11.1, autorizó la creación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante Agencia), como agencia de régimen especial de las previstas en el artículo 54.2.c) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía. La Agencia quedó efectivamente constituida tras la aprobación de sus Estatutos por Decreto 99/2011, de 19 de abril (en adelante Estatutos) y tiene personalidad jurídica diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, y patrimonio propio.

La **misión** de la Agencia es la *ejecución de las políticas orientadas a alcanzar los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3.13º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que le sea asignada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (en adelante la Consejería), a la que se encuentra adscrita, así como la gestión de programas y acciones de fomento, de vigilancia e inspección, de asistencia técnica, de prestación y gestión de los servicios públicos, en materias agraria y pesquera.*

Conforme al artículo 2 de los citados Estatutos, la Agencia desarrollará sus **finés** en el marco de los planes y programas que determine la Consejería a la que está adscrita, la cual fijará los objetivos y directrices de actuación de aquella, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya, el control de eficacia y financiero de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó el Contrato Plurianual de Gestión -2021-2024, que establece los Objetivos Estratégicos y Operativos de la Agencia para dicho período, así como los recursos estimados necesarios para su consecución. El CPG se desarrolla a través de los Planes de Acción Anual (PAA) que concretan para cada anualidad, las actuaciones, proyectos y subproyectos a través de los cuales se contribuirá al cumplimiento de sus objetivos.

Conforme a los Estatutos de la Agencia, respecto al seguimiento y gobernanza del Plan, “*corresponde a la Dirección Gerencia velar por el correcto desarrollo y ejecución del Plan, arbitrando para ello las medidas necesarias para su control y seguimiento*”. En este sentido, las unidades organizativas, como responsables de la ejecución de sus respectivos proyectos, cuentan con una herramienta informática en constante evolución para realizar, tanto la planificación anual de las actuaciones, proyectos y subproyectos de la Agencia, como su seguimiento. El presente informe refleja el análisis realizado sobre los resultados obtenidos en 2024, de los objetivos, las actuaciones previstas y de los proyectos identificados.

En línea con los anteriores informes anuales de seguimiento del PAA, se ha realizado un análisis de **eficacia, eficiencia y efectividad** del PAA 2024.

El presente informe, por tanto, responde a la obligación reglamentaria establecida, y pretende conocer el grado de ejecución respecto a la planificación realizada, tanto material (de la prestación de servicios), como de los recursos asignados a cada actuación, así como, a la vista de los resultados obtenidos, ir implementando mejoras continuas en el seno de la organización.

[5]

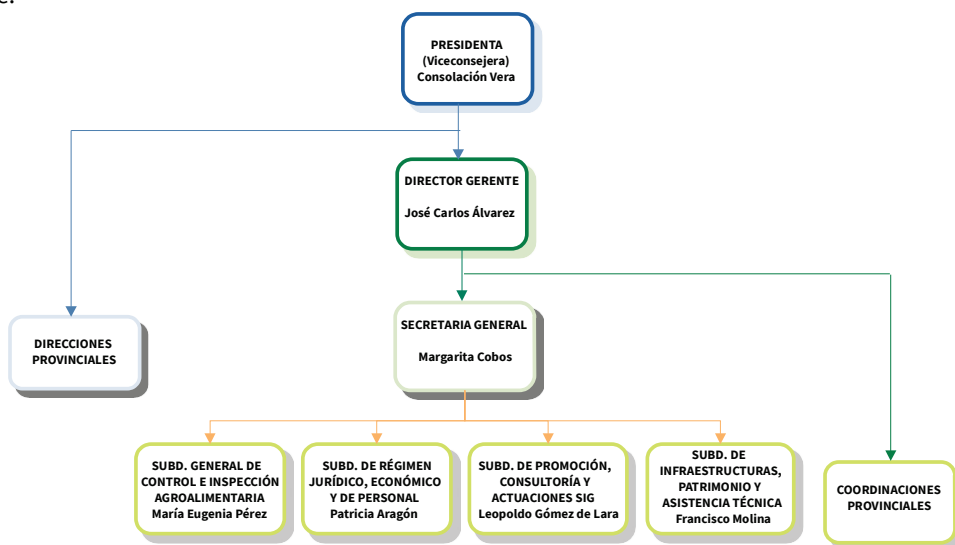
| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 5/45 | |



2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD.

Los **órganos superiores de gobierno, dirección y ejecutivos** de la Agencia son: la Presidencia, el Consejo Rector, la Dirección Gerencia y la Secretaría General; y como órgano de **control**, la Comisión de Control.

Para el ejercicio en el **ámbito territorial provincial** de las funciones y competencias que corresponden a la Agencia, las Delegaciones Territoriales de la Consejería de adscripción actúan como Direcciones Provinciales de la misma. La asistencia a dicha dirección corre a cargo de la persona titular de la **Coordinación Provincial**, responsable de la coordinación, supervisión, planificación y seguimiento de las distintas actividades económicas y administrativas, y de los programas de ayudas para fomentar la actividad en el sector agroalimentario. El *organigrama* de la Agencia, a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:



Constituyen **servicios y centros periféricos** las Oficinas Comarcales Agrarias, los laboratorios oficiales adscritos, además de otros centros especializados.

Las 60 **Oficinas Comarcales Agrarias** (en adelante OCA) y las dependencias auxiliares, constituyen una verdadera red de atención directa al agricultor/a y ganadero/a en nuestros pueblos, suponen la puerta de entrada de la administración agraria, donde se produce el mayor acercamiento a la ciudadanía. Desde las OCA se asesora y asiste técnicamente a los profesionales de la agricultura y ganadería en lo relativo a la gestión de explotaciones, que constituyen un pilar fundamental para la economía andaluza y de vital importancia para el mantenimiento de la población en el territorio.

La Agencia tiene adscritos **14 laboratorios oficiales**, repartidos por todo el territorio andaluz:

- ➔ 2 de control oficial agroalimentario y agroganadero y 1 de control oficial agroalimentario.
- ➔ 5 de producción y sanidad animal.
- ➔ 2 de producción y sanidad vegetal.
- ➔ 3 agroalimentarios.
- ➔ 1 de control de la calidad de los recursos pesqueros.

[6]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 6/45 | |



A través de los **Laboratorios Oficiales** se realizan los análisis necesarios para garantizar el cumplimiento de los planes de inspección y control de producción y sanidad animal, producción y sanidad vegetal, recursos pesqueros y de calidad agroalimentaria.

3. ESTRUCTURA: DATOS GENERALES.

El PAA 2024 ha sido un instrumento sometido a una adaptación continua, a las necesidades que han podido surgir y han sido atendidas por la Agencia, alineado con la misión y nueva visión plasmada en el Contrato Plurianual de Gestión 2021-2024, aprobado por el Consejo de Gobierno en diciembre de 2020.

El Consejo Rector de la Agencia aprobó el **Plan de Acción Anual correspondiente a la anualidad 2024** en su reunión de 22 de enero de 2024 y ha sido adaptado a lo largo de la anualidad para ir atendiendo distintas necesidades.

La información objeto de análisis en el presente informe procede de los datos obrantes en la herramienta de gestión y seguimiento a fecha 31 de diciembre de 2024, grabada por las distintas unidades responsables de la ejecución del PAA. Asimismo, las explicaciones que se incluyen en el presente documento han sido proporcionadas o cotejadas con las citadas unidades.

A continuación, se detalla la **distribución del presupuesto de la Agencia**², desde su aprobación hasta la fecha del cierre del ejercicio 2024:

| | Presupuesto Consejo Rector 22/01/2024 | Presupuesto 31/03/2024 | Presupuesto 30/06/2024 | Presupuesto 30/09/2024 | Presupuesto 31/12/2024 |
|--------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| AGAPA | 162.105.901,92 | 162.430.249,17 | 164.584.534,91 | 164.543.505,19 | 165.298.716,73 |
| ADA | 9.861.495,08 | 9.561.854,45 | 9.287.391,81 | 9.328.421,53 | 9.430.528,25 |
| TOTAL | 171.967.397,00 | 171.992.103,62 | 173.871.926,72 | 173.871.926,72 | 174.729.244,98 |

Para realizar el análisis del PAA no se considera el presupuesto de capítulo I no asignados a efectivos de la Agencia, cuyo importe para esta anualidad se eleva a 11.236.984,61 euros.

| | Presupuesto 31/12/2024 |
|--------------|------------------------|
| AGAPA | 154.061.732,12 |
| No asignado | 11.236.984,61 |
| TOTAL | 165.298.716,73 |

En términos globales se desprende que el presupuesto de la Agencia se ha visto incrementado a lo largo del ejercicio 2024. Las variaciones producidas están sustentadas por las correspondientes operaciones en el Presupuesto de la Agencia.

El PAA 2024 está conformado por 276 proyectos, asociados a un total de 41 actuaciones y un presupuesto para su ejecución de 154 millones de euros.

² A la fecha de elaboración del presente informe, el presupuesto de la Agencia Digital de Andalucía forma parte del presupuesto de la Agencia, no siendo objeto de análisis, por no corresponder su dirección funcional a esta entidad.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 7/45 | |



4. EJECUCIÓN ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2024.

A continuación se detallan las principales magnitudes de ejecución del PAA 2024, tanto desde el punto de vista material (indicadores) como de dedicación de recursos económicos y de personal. Se analiza hasta el primer nivel de definición del PAA (actuación).

4.1. Ejecución material de indicadores.

Se destacan a continuación algunas de las principales magnitudes ejecutadas, conforme a la información grabada en la herramienta de gestión por las distintas unidades.

Magnitudes relevantes ejecutadas hasta el 31.12.2024 (indicadores de gestión).

- **En la actuación 24-01-01.01.03** - Actuaciones de inspección o control para el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal, pesquera y agroalimentaria:
 - o **1.035.786,00 determinaciones analíticas en laboratorios:**
 - 994.972 de producción y sanidad animal.
 - 16.740 de producción y sanidad vegetal.
 - 17.253 agroalimentarias.
 - 6.821 determinaciones en materia de pesca.
 - o **42.688 controles o investigaciones solicitadas**, destacando los realizados en materia ganadera y agrícola y los de vigilancia epidemiológica.
 - o **140.267** guías ganaderas.
- **3.290.000 hectáreas** en las que se realizan estudios de cartografía de cultivos de la actuación 24-01-01.01.01 - Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural.
- Dentro de la actuación 24-01-01.01.01 - Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural, se han realizado **1.621** actuaciones relacionadas con las estadísticas agrarias.
- **3.828 controles y comprobaciones en materia de ayudas dentro de la actuación 24-01-01.02.03** - Control de ayudas de las cuales 3.469 han sido sobre el terreno.
- **Dentro de la actuación 24-01-01.02.04** - Soporte técnico al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrarios, se han realizado 123.271 asistencias vinculadas a los proyectos para la asistencia y soporte del citado Organismo Pagador.
- **144.654 actualizaciones y mantenimiento** del Sistema de Información Geográfica de identificación de parcelas agrícolas- **SIGPAC** y **19.209 actuaciones** relacionadas con la gestión, mantenimiento de los sistemas de sistemas de gestión basados en información territorial (SIG) **en la**

[8]

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 8/45 | |



actuación 24-01-01.02.05 - Gestión de sistemas de información relacionados con las ayudas a la actividad agraria, pesquera y agroalimentaria.

- **1.069 actuaciones de consultoría y asesoramiento** repartidas entre las actuaciones 24-01-01.01.01- Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural y 24-01-01.01.02-Asesoramiento técnico especializado en los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural.

4.2. Recursos necesarios para la ejecución del PAA 2024.

Como se ha reflejado en el apartado 3, el **presupuesto de la Agencia**³ en 2024, a fecha 31 de diciembre, ascendía a 174.729.244,98 euros. El presupuesto objeto de análisis en el presente documento se centra en **presupuesto distribuido en proyectos** de la Agencia por importe de **154.061.732,12 euros**. La ejecución del mismo corresponde a las distintas unidades de la Agencia⁴, cuyo importe asciende a **135.491.321,88 euros**. Por tanto, el grado de ejecución asciende a **87,95%**.

El grado de ejecución presupuestaria del PAA 2024 supera el 87%.

Distinguiendo por **capítulo de gasto**, resultaría:

| | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN |
|------------------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| CAPÍTULO I | 105.500.754,91 | 105.498.310,44 | 100,00 % |
| RESTO CAPÍTULOS | 48.560.977,21 | 29.993.011,44 | 61,76 % |
| TOTAL | 154.061.732,12 | 135.491.321,88 | 87,95 % |

Por otro lado, en la siguiente tabla se detalla el presupuesto previsto y ejecutado de los capítulos por fuente de financiación excluyendo los gastos de personal:

| | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN |
|--------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| AUTÓNOMA | 13.881.772,90 | 11.483.375,09 | 82,72 % |
| 11-FEADER | 17.509.490,02 | 9.160.118,96 | 52,32 % |
| 12-FEMPA | 7.230.924,22 | 1.749.823,58 | 24,20 % |
| 15-FEAGA | 1.000.000,00 | 254.782,61 | 25,48 % |
| 17-FEDER | 8.691.649,45 | 7.209.129,55 | 82,94 % |
| OTROS | 247.140,62 | 135.781,65 | 54,94 % |
| TOTAL | 48.560.977,21 | 29.993.011,44 | 61,76 % |

3 Incluyendo el presupuesto asignado a la Agencia Digital de Andalucía. En lo sucesivo, las referencias a la ejecución se realizan exclusivamente de los proyectos incluidos en el PAA 2024 de la Agencia, sin incluir los correspondientes a esa unidad.

4 En cuanto a la previsión y ejecución de los costes en materia de personal (capítulo I) ha de tenerse en cuenta que hasta que se pueda extraer la información del sistema SIhRUS, se ha calculado utilizando costes medios y costes del modelo 190 con estimaciones de valores. Por tanto, la previsión y la ejecución del capítulo I pudiera mostrar diferencias con relación a lo reflejado en GIRO. A lo largo del ejercicio 2024, se han realizado replanificaciones de todo el personal de la Agencia, al objeto de dar una visión más ajustada a la realidad. No se incluye en el análisis el presupuesto de capítulo I no asignado a efectivos.

[9]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GGBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 9/45 | |



Es conveniente destacar el elevado porcentaje de ejecución de los Fondos FEDER alcanzando el 82,94%, cuya ejecución se centra en un 91,20% en el O.E. 01-01, poniendo de manifiesto el buen resultado por parte de la Agencia.

Se hace preciso destacar respecto a FEADER el importe de obligaciones ejecutadas, quedando sentadas las bases para finalizar la programación aprobada por la Agencia en la anualidad 2025.

En la anualidad 2024 se ha puesto en marcha el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), nuevo fondo de las políticas marítimas pesqueras y acuícola de la Unión Europea para el marco 2021-2027, en sustitución del anterior Fondo Europeo de Pesca (FEMP) cuyos resultados han sido valorados de forma positiva por la Agencia.

4.3. Análisis de la dedicación del personal.

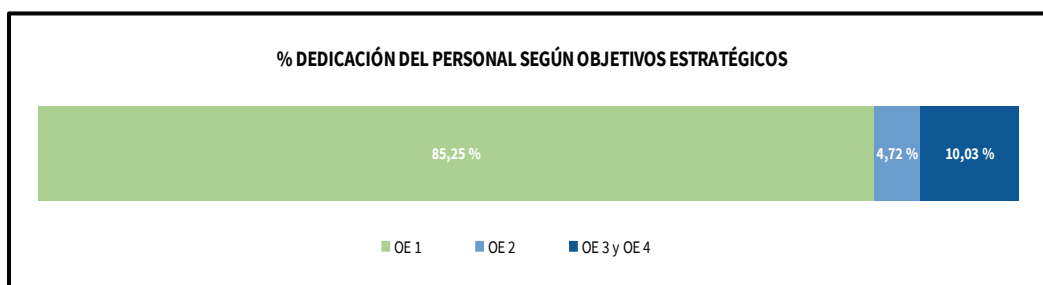
El PAA 2024 recoge la asignación de la dedicación del personal a cada proyecto, bajo las siguientes premisas:

Se trata de una previsión y su correspondiente ejecución realizada por las distintas unidades organizativas.

El personal asignado a proyectos o subproyectos del PAA 2024, cuya ejecución de dedicación está grabada en la herramienta de gestión del PAA, asciende a **2.280,87 efectivos** (efectivos equivalentes⁵)

A 31 de diciembre, el personal adscrito a proyectos del PAA 2024 (efectivos equivalentes) ascendían a 2.280,87 efectivos (dato ejecutado).

Agrupando el personal en función de los proyectos, actuaciones y objetivos, resultaría que más del **85% del personal de la Agencia desempeña labores dentro del Objetivo Estratégico O.E. 01-01**, contribuyendo a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado.



⁵ Los **efectivos equivalentes** para este periodo se calculan en función del porcentaje de dedicación imputado a cada Proyecto. No se consideran los efectivos de la Agencia Digital de Andalucía.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 10/45 | |



Por otra parte, debe indicarse que la dedicación del personal responsable de prestar soporte a la gestión de la Agencia no se encuentra prorrateado entre los distintos proyectos del PAA 2024, por lo que se reflejan, principalmente, en el Objetivo Estratégico 01-03, principalmente en la actuación 03.01.02- Implementación y actualización, en su caso, de los nuevos instrumentos de gestión y otras políticas en la Agencia y en la actuación 03.02.01- Mejora de la gestión interna de la Agencia.

Análisis de la ejecución por Objetivos Estratégicos y Operativos.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS PAA 2024 | PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO | PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTO | EFFECTIVOS EQUIVALENTES EJECUTADOS |
|---|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 01-01 - Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, la digitalización, el conocimiento y el asesoramiento | 101.315.072,80 | 98.192.701,93 | 96,92 % | 1.944,41 |
| 01-01.01 - Desarrollar y consolidar servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera. | 73.217.990,52 | 71.540.329,35 | 97,71 % | 1.528,02 |
| 01-01.02 - Prestar asistencia técnica a la Consejería en la gestión de ayudas agrarias, ganaderas, pesqueras, agroalimentarias y de desarrollo rural. | 19.047.949,17 | 18.846.437,99 | 98,94 % | 403,90 |
| 01-01.03 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el ámbito de la pesca. | 9.049.133,11 | 7.805.934,59 | 86,26 % | 12,50 |
| 01-02 - Diseñar y desarrollar iniciativas propias innovadoras para contribuir a potenciar la competitividad y sostenibilidad de la actividad agraria y pesquera y su industria asociada, un desarrollo territorial | 31.623.685,77 | 18.661.729,10 | 59,01 % | 107,63 |
| 01-02.01 - Modernizar y digitalizar las Oficinas Comarciales Agrarias | 13.068.991,31 | 7.768.498,11 | 59,44 % | 7,32 |
| 01-02.02 - Modernizar y gestionar los Laboratorios Agroganaderos, Agroalimentarios y de la Calidad de los Recursos Pesqueros de Andalucía (Ejecución y desarrollo del Plan de Modernización) | 3.017.123,26 | 2.703.500,54 | 89,61 % | 10,96 |
| 01-02.03 - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) -OI FEMPA- | 6.552.833,20 | 3.353.494,80 | 51,18 % | 35,23 |
| 01-02.04 - Impulsar proyectos de carácter innovador | 3.077.822,23 | 1.208.908,71 | 39,28 % | 15,74 |
| 01-02.05 - Impulsar la promoción de la Alimentación Mediterránea y de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces a través de la gastronomía | 952.790,85 | 803.913,40 | 84,37 % | 7,61 |
| 01-02.06 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario | 1.738.052,49 | 1.474.688,74 | 84,85 % | 17,86 |
| 01-02.07 - Gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias | 3.202.696,75 | 1.340.470,47 | 41,85 % | 12,53 |
| 01-02.08 - Dar respuesta a situaciones excepcionales | 13.375,68 | 8.254,33 | 61,71 % | 0,39 |
| 01-03 - Favorecer la modernización y mejora continua de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). | 20.997.497,86 | 18.535.763,89 | 88,28 % | 227,00 |
| 01-03.01 - Fomentar la visibilidad, transparencia y comunicación en la Agencia | 7.705.551,99 | 7.645.094,11 | 99,22 % | 109,77 |
| 01-03.02 - Mejorar la eficiencia de la Agencia, a través de la implantación de un sistema de gestión único para toda la organización y el uso de las nuevas tecnologías | 12.259.959,36 | 9.932.281,26 | 81,01 % | 100,96 |
| 01-03.03 - Definir los procesos operativos de la Agencia, simplificándolos e integrándolos en un sistema integral de gestión. | 84.657,36 | 79.077,60 | 93,41 % | 1,53 |
| 01-03.04 - Garantizar la capacitación del personal de la Agencia | 473.207,45 | 428.429,44 | 90,54 % | 7,61 |
| 01-03.05 - Garantizar la vigilancia y salud laboral (PRL) | 474.121,70 | 450.881,48 | 95,10 % | 7,14 |
| 01-04 - Integrar la perspectiva de género en el ámbito de la actuación de la Agencia para la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario y pesquero. | 125.475,69 | 101.126,96 | 80,59 % | 1,83 |
| 01-04.02 - Incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de la Agencia mediante el desarrollo de su Plan de igualdad | 125.475,69 | 101.126,96 | 80,59 % | 1,83 |

En relación al **Objetivo Estratégico 01-01** y sus Objetivos Operativos cabe señalar que se ejecutan en línea a las previsiones establecidas con una ejecución presupuestaria situada en más del **96%**.

Hay que destacar que este Objetivo Estratégico 01-01 representa el **85,25%** de la dedicación del personal ejecutada total de la Agencia y el **72,47 %** de la ejecución del presupuesto total para la anualidad 2024.

En relación al **Objetivo Estratégico 01-02** y sus Objetivos Operativos el porcentaje de ejecución presupuestaria se sitúa entorno al **59%** debido al ritmo de ejecución de los Fondos Europeos, principalmente FEADER y FEMPA:

[11]

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 11/45 | |



- ✓ Por un lado, dentro del Objetivo Operativo 01-02.01-Modernizar y digitalizar las Oficinas Comarcales Agrarias se consideran obras financiadas con FEADER. Engloba obras iniciadas de las Oficinas Comarcales Agrarias que finalizarán en el 2025. Por tanto, ha sido preciso realizar en el ejercicio 2024 una replanificación de la financiación de dichos Fondos Europeos.
- ✓ El Objetivo Operativo 01-02.02 - Modernizar y gestionar los Laboratorios Agroganaderos, Agroalimentarios y de la Calidad de los Recursos Pesqueros se alinea con la planificación alcanzando más del 89%, cumpliendo con la planificación realizada de los fondos FEADER.
- ✓ Por otro lado, en el Objetivo Operativo 01-02.03 - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) -OI FEMPA- se sitúan proyectos financiados con FEMPA. En este ejercicio presupuestario 2024 objeto de análisis y teniendo en cuenta el plazo del marco financiero del FEMPA 2021-2027, se ha realizado una reprogramación que afecta a varias medidas y proyectos para las próximas anualidades.
- ✓ En el Objetivo Operativo 01-02.07 *para gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias*, indicar que se incluye la gestión y gastos de la gestión de fincas. Por un lado, la baja ejecución se debe a la venta y cesión de las mismas, ante la eventual pérdida de condición de agricultor activo por parte de la Agencia atendiendo a los nuevos requisitos marcados por la PAC 2023-2027, y a la replanificación presupuestaria de fondos FEADER que afecta a el mantenimiento y restauración del patrimonio al estimar la continuación de las obras en 2025.

Para el resto de Objetivos Operativos, el porcentaje de ejecución se detallará en el apartado de las actuaciones.

En relación al **Objetivo Estratégico 01-03** Favorecer la modernización y mejora continua de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la ejecución se sitúa entorno al **88,28%**. **Los Objetivos Operativos presentan un grado de ejecución en línea a lo previsto a excepción del O.O. 01-03.02** refleja una ejecución del **80,42%** debido a la no ejecución de gastos corrientes operativos principalmente de Redeja así como la puesta en marcha del plan de optimización de determinados gastos estructurales de la Agencia. Dicho plan ha supuesto un ahorro en costes como en el caso de los gastos de la flota de vehículos.

Por último, el O.E 4 incorpora las **actuaciones relacionadas con el fomento de la perspectiva de género (O.E. 01-04)** del Plan de Igualdad de la Agencia, con una buena ejecución.

Análisis de la ejecución por actuaciones.

En las siguientes *tablas* se observa la **ejecución presupuestaria y efectivos equivalentes** atendiendo a la dedicación ejecutada **de las actuaciones**, como primer elemento definido para el 2024 en el PAA, ordenadas por Objetivos, centrándonos en el 1 y 2.

[12]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 12/45 | |



Actuaciones del Objetivo Estratégico 01-01:

| OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTUACIONES PAA 2024 | PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO | PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTO | EFFECTIVOS EQUIVALENTES EJECUTADOS |
|--|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 01-01.01 - Desarrollar y consolidar servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera. | 73.217.990,52 | 71.540.329,35 | 97,71 % | 1.528,02 |
| 24-01-01.01.01 - Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | 3.066.806,35 | 2.986.238,51 | 97,37 % | 56,78 |
| 24-01-01.01.02 - Asesoramiento técnico especializado en los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | 20.363.298,22 | 20.152.359,04 | 98,96 % | 461,02 |
| 24-01-01.01.03 - Actuaciones de inspección o control para el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal, pesquera y agroalimentaria. | 49.223.833,63 | 47.811.818,22 | 97,13 % | 997,98 |
| 24-01-01.01.04 - Impulso a proyectos de carácter innovador y transferencia de conocimiento (compra pública innovadora, proyectos europeos, formación, entre otros). | 512.906,60 | 539.384,07 | 105,16 % | 11,23 |
| 24-01-01.01.05 - Asistencia jurídica para la elaboración de normativa especializada en materia agraria, pesquera y de la acuicultura, agroalimentaria o de desarrollo rural. | 51.145,72 | 50.529,51 | 98,80 % | 1,00 |
| 01-01.02 - Prestar asistencia técnica a la Consejería en la gestión de ayudas agrarias, ganaderas, pesqueras ,agroalimentarias y de desarrollo rural. | 19.047.949,17 | 18.846.437,99 | 98,94 % | 403,90 |
| 24-01-01.02.01 - Apoyo jurídico en el procedimiento de diseño y elaboración de normativa en materia de ayudas. | 92.315,80 | 59.008,42 | 63,92 % | 1,15 |
| 24-01-01.02.02 - Apoyo técnico y administrativo en la tramitación de ayudas. | 6.730.791,95 | 6.721.939,50 | 99,87 % | 133,64 |
| 24-01-01.02.03 - Control de ayudas. | 6.402.207,85 | 6.222.287,04 | 97,19 % | 124,54 |
| 24-01-01.02.04 - Soporte técnico al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrarios. | 639.519,75 | 638.477,85 | 99,84 % | 14,06 |
| 24-01-01.02.05 - Gestión de sistemas de información relacionados con las ayudas a la actividad agraria, pesquera y agroalimentaria. | 5.183.113,82 | 5.204.725,18 | 100,42 % | 130,50 |
| 01-01.03 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el ámbito de la pesca. | 9.049.133,11 | 7.805.934,59 | 86,26 % | 12,50 |
| 24-01-01.03.01 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción, principalmente en materia agroalimentaria. | 8.891.760,31 | 7.661.281,12 | 86,16 % | 9,24 |
| 24-01-01.03.02 - Asistencia técnica relativa a la comunicación, divulgación de contenidos e información, en particular, en materia agroalimentaria. | 157.372,80 | 144.653,47 | 91,92 % | 3,26 |

Comenzando por las **actuaciones** que corresponden al O.O. 01-01.01, la actuación de inspección y control (**Act. 24-01-01.01.03**) concentra el 66,83% del presupuesto ejecutado y 65,31% de los efectivos equivalentes ejecutados del objetivo en su totalidad. Se podría concluir que es la actuación que concentra el mayor número de efectivos de la Agencia. El resto de actuaciones comprendidas en el precitado Objetivo Operativo se sitúan en línea a lo previsto.

En relación a las actuaciones (**Act. 24-01-02.01 a 24-01-02.05**) correspondientes al O.O. 01-01.02, sobre la asistencia técnica en las distintas fases de la **tramitación de ayudas**, la dedicación del personal se reparte en las fases de apoyo técnico a la tramitación, control de ayudas y gestión de sistemas de información, casi en su integridad. La ejecución presupuestaria en su conjunto se sitúa en línea a la planificación, superando el 98%.

Por último, las actuaciones que conforman el O.O. 01-01.03 relativo a la **promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario**, en el caso de la actuación 24-01-01.03.01 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción, presentan una ejecución del 86,16%, replanificándose para la siguiente anualidad al tratarse principalmente de Fondos Europeos.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 13/45 | |



Actuaciones del Objetivo Estratégico 01-02:

| OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTUACIONES PAA 2024 | PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO | PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO | % EJECUCIÓN | EFFECTIVOS EQUIVALENTES EJECUTADOS |
|--|----------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------------|
| 01-02.01 - Modernizar y digitalizar las Oficinas Comarcales Agrarias | 13.068.991,31 | 7.768.498,11 | 59,44 % | 7,32 |
| 24-01-02.01.01 - Transformación del servicio público prestado por las oficinas comarcales agrarias, con un enfoque de calidad y simplificación. | 2.836.340,06 | 2.360.343,25 | 83,22 % | 4,04 |
| 24-01-02.01.02 - Refuerzo de recursos materiales con los que cuentan las oficinas comarcales agrarias. | 10.232.651,25 | 5.408.154,86 | 52,85 % | 3,28 |
| 01-02.02 - Modernizar y gestionar los Laboratorios Agroalimentarios y de la Calidad de los Recursos Pesqueros de Andalucía (Ejecución y desarrollo del Plan de Modernización) | 3.017.123,26 | 2.703.500,54 | 89,61 % | 10,96 |
| 24-01-02.02.01 - Reorganización de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía e integración en una Red única. | 182.994,68 | 184.590,99 | 100,87 % | 3,26 |
| 24-01-02.02.02 - Potenciación de los recursos con los que cuenta la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía, facilitando el ejercicio de sus funciones bajo principios de eficacia y excelencia en la gestión. | 2.821.222,50 | 2.505.737,19 | 88,82 % | 7,50 |
| 24-01-02.02.03 - Fomento de la innovación tecnológica y la colaboración científica de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía. | 12.906,08 | 13.172,36 | 102,06 % | 0,20 |
| 01-02.03 - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) -OI FEMPA | 6.552.833,20 | 3.353.494,80 | 51,18 % | 35,23 |
| 24-01-02.03.01 - Realización de estudios y trabajos técnicos para la reducir el impacto de la pesca en el medio marino. | 1.154.560,88 | 429.968,19 | 37,24 % | 8,80 |
| 24-01-02.03.02 - Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente. | 864.972,34 | 604.057,12 | 69,84 % | 12,20 |
| 24-01-02.03.03 - Promoción de la acuicultura y los productos del mar extraídos en Andalucía. | 2.825.237,48 | 1.718.901,63 | 60,84 % | 3,40 |
| 24-01-02.03.04 - Refuerzo del control e inspección del sector pesquero. | 1.060.093,32 | 273.763,33 | 25,82 % | 4,40 |
| 24-01-02.03.06 - Desarrollo las funciones como Organismo Intermedio del FEMPA. | 106.098,82 | 143.286,01 | 135,05 % | 2,88 |
| 24-01-02.03.07 - Diseño y ejecución de la Plataforma digital de pesca. | 541.870,36 | 183.518,52 | 33,87 % | 3,55 |
| 01-02.04 - Impulsar proyectos de carácter innovador | 3.077.822,23 | 1.208.908,71 | 39,28 % | 15,74 |
| 24-01-02.04.01 - Impulso y coordinación de proyectos acogidos a convocatorias europeas. | 742.276,62 | 508.200,46 | 68,47 % | 8,30 |
| 24-01-02.04.02 - Impulso de procesos de Compra Pública de Innovación en el ámbito de la Agencia. | 1.497.087,45 | 469.588,28 | 31,37 % | 3,39 |
| 24-01-02.04.03 - Proyectos relacionados con la transferencia del conocimiento y la innovación. | 838.458,16 | 231.119,97 | 27,56 % | 4,05 |
| 01-02.05 - Impulsar la promoción de la Alimentación Mediterránea y de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces a través de la gastronomía | 952.790,85 | 803.913,40 | 84,37 % | 7,61 |
| 24-01-02.05.01 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea. | 418.780,85 | 326.278,76 | 77,91 % | 4,81 |
| 24-01-02.05.02 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto. | 534.010,00 | 477.634,64 | 89,44 % | 2,80 |
| 01-02.06 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario | 1.738.052,49 | 1.474.688,74 | 84,85 % | 17,86 |
| 24-01-02.06.01 - Promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero. | 1.738.052,49 | 1.474.688,74 | 84,85 % | 17,86 |
| 01-02.07 - Gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias | 3.202.696,75 | 1.340.470,47 | 41,85 % | 12,53 |
| 24-01-02.07.01 - Gestión de fincas adscritas. | 1.569.421,50 | 849.157,90 | 54,11 % | 10,05 |
| 24-01-02.07.02 - Liquidación del patrimonio de las extintas cámaras agrarias. | 117.116,12 | 115.655,99 | 98,75 % | 2,20 |
| 24-01-02.07.03 - Mantenimiento y restauración del patrimonio rural. | 1.516.159,13 | 375.656,58 | 24,78 % | 0,28 |
| 01-02.08 - Dar respuesta a situaciones excepcionales | 13.375,68 | 8.254,33 | 61,71 % | 0,39 |
| 24-01-02.08.01 - Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario o para dar respuesta a cualquier eventualidad. | 13.375,68 | 8.254,33 | 61,71 % | 0,39 |

Las actuaciones **24-01-02.01.01**-Transformación del servicio público prestado por las OCA, bajo un enfoque de calidad y simplificación administrativa y **24-01-02.01.02**-Reforzar los recursos materiales con los que cuentan las oficinas comarcales agrarias bajo principios de sostenibilidad, digitalización y transformación tecnológica, muestran una baja ejecución debido a la no finalización de algunas de las obras en curso, cuya finalización está prevista para la anualidad 2025. No obstante, se destaca una ejecución muy superior a la alcanzada en la anualidad 2023.

En relación con las actuaciones **24-01-02.02.01**-Reorganización de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía e integración en una Red única, **24-01-02.02.02**-Potenciación de los recursos con los que cuenta la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía y **24-01-02.02.03**-Fomento de la innovación tecnológica y la colaboración científica de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía, han alcanzado la ejecución presupuestaria de la previsión realizada.

[14]

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 14/45 | |



La ejecución de las **actuaciones de los objetivos 01-02.03**, fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, se sitúan por debajo de la planificación al concentra proyectos financiados con Fondos Europeos. En la anualidad 2024 se ha puesto en marcha el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura. El inicio del nuevo Marco y una reprogramación que afecta a varias medidas y proyectos sustenta la baja ejecución presupuestaria.

Respecto a las **actuaciones del objetivo 01-02.04** - Impulsar proyectos de carácter innovador, el presupuesto previsto no ejecutado se corresponde con Fondos Europeos vinculado principalmente a los proyectos 24-01-02.04.03.326 - Elaboración estudios y estadísticas Agrarias (Plataforma SIEMBRA) con fondo FEADER finalmente desprogramada, 24-01-02.04.03.329 - Contribución al Marco ECOMARES con FEMPA replanificado para el 2025, 24-01-02.04.02.324 - Proyectos CPI Agencia. Desarrollo de metodologías analíticas financiado con fondos FEDER afectada por una reprogramación para 2025 y 24-01-02.04.02.502 - Proyectos CPI Agencia. Empleo de vehículos aéreos no tripulados para la simplificación de las actuaciones sobre el terreno.

La **actuación 24-01-02.05.01**-Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea ha ejecutado los indicadores de participación en foros, seminarios, se han realizado las acciones de comunicación previstas. No obstante, la WEB durante el 2024 ha estado en actualización con el objetivo de mejora continua. Ello ha hecho que el otro indicador que comprende dicho proyecto no alcance su previsión al estar la WEB en mantenimiento.

La **actuación 24-01-02.05.02** - Impulsar el funcionamiento y actividad del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto en términos generales ha seguido un comportamiento positivo.

La **actuación 24-01-02.06.01** - Promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero, la ejecución presupuestaria se acerca al 85%. En la mismas, todos los proyectos que comprende tiene una eficacia, teniendo en cuenta la ejecución de los indicadores claves sobre los previstos, el 100% excepto el proyecto 24-01-02.06.01.588 - Actuaciones de promoción. Nueva submedida 1.2.5 PDR: Realización de actividades de demostración y acciones de información a través de la organización y presencia en eventos, certámenes y ferias agroalimentarias que es del 95%.

Respecto a la actuación de la gestión de fincas, la baja ejecución presupuestaria tiene una justificación positiva, teniendo en cuenta el proceso de venta y cesión en el que se encuentran las fincas gestionadas por la Agencia. Dentro del mismo O.O. 01-02.07 - Gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias, se incluye la actuación 24-01-02.07.03 - Mantenimiento y restauración del patrimonio rural financiada por FEADER, replanificado para la anualidad 2025.

Por último, la actuación 23-01-02.08.01- para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario o para dar respuesta a cualquier eventualidad, no es relevante debido a la casi inexistente actividad. El presupuesto de capítulo IV con el que contaba inicialmente en la anualidad 2024, mediante modificación presupuestaria, se ha minorado en su totalidad.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 15/45 | |



5. ANÁLISIS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL PAA 2024.

En línea de los análisis realizados se continúa analizando la eficacia, la eficiencia y la efectividad del PAA 2024. Se pretende, a partir de los diferentes análisis efectuados, proporcionar a la Dirección elementos para la toma de decisiones relacionadas con la mejora de la gestión de la Agencia.

5.1. Metodología empleada.

Para ello, tal y como se estableció en el sistema de seguimiento aprobado por el Consejo Rector, se ha establecido un indicador clave por proyecto que se calcula partiendo de seleccionar aquellos indicadores de gestión que sean representativos de la gestión realizada y sean susceptibles de agregación.

Una vez realizada la agregación que corresponda a cada elemento evaluado, se pondera en función del presupuesto ejecutado de cada actuación u objetivo, calculándose la eficacia, eficiencia y efectividad de cada uno de esos elementos.



En primer lugar y a través de los valores de los indicadores clave⁶, se analiza la **eficacia** o grado de consecución de los valores objetivos previstos. Es decir, cuánto de los resultados esperados se han alcanzado.

Además, teniendo en cuenta que no todos los proyectos tienen la misma relevancia en cuanto a la asignación de recursos y, por tanto, no contribuyen del mismo modo a la consecución de las actuaciones, Objetivos Operativos y Objetivos Estratégicos, se han ponderado los valores obtenidos en los *indicadores claves*, en función del presupuesto ejecutado y del peso relativo que éstos tengan en relación con la actuación y objetivo donde estén asignados.

La **eficacia**, por tanto, va a medirse a través de los indicadores de gestión determinados como clave, comparando los valores ejecutados respecto a los previstos.

La **eficiencia** considera el coste unitario de cada valor objetivo previsto, buscando el uso óptimo de los recursos disponibles para lograr las metas previstas⁷.

⁶ A efectos de cálculo de eficacia, eficiencia y efectividad, no se han considerado, de un lado, aquellos proyectos y subproyectos cuyos indicadores de gestión no reflejan la realidad de la gestión realizada y aquellos proyectos cuya eficacia arroja un valor igual o mayor a 300. Si bien, se han considerado las ponderaciones presupuestarias para los cálculos.

⁷ Se considera tiempo previsto o ejecutado el número de horas asignadas a cada proyecto. Para calcular el tiempo invertido, se ha tenido en cuenta el porcentaje de dedicación imputado a cada proyecto por cada uno de los trabajadores que han contribuido a la realización de ese proyecto, estimando que una jornada anual, tiene 1.675 horas laborales.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 16/45 | |



La **eficiencia** tendrá en cuenta, además de los indicadores previstos y ejecutados, el total del presupuesto previsto y el ejecutado y el tiempo estimado destinado a la ejecución del proyecto.

La **efectividad** conjuga eficacia y eficiencia, pretendiendo medir el uso óptimo de los recursos disponibles para lograr las metas deseadas, tanto en tiempo como en costes.

Se ha establecido la siguiente **calificación** en función de los resultados obtenidos a través de los indicadores clave y la ponderación según la relevancia de su ejecución (presupuesto ejecutado):

| EFICACIA | | | EFICIENCIA | | | EFECTIVIDAD | | | |
|----------|----------------------|--------|----------------------------------|-------------------------|--------|---|---|--------------|------------|
| IE / IP | | | (IE / CE * HE) (IP / CP * HP) | | | $\frac{((\text{Puntuación eficacia} + \text{Puntuación eficiencia}) / 2)}{\text{Máximo puntaje}}$ | | | |
| RANGOS | CALIFICACIÓN | PUNTOS | RANGOS | CALIFICACIÓN | PUNTOS | La efectividad se expresa en porcentaje (%) | RANGOS | CALIFICACIÓN | |
| 0 - 20% | Ineficaz | 0 | 0 < - <= 70% | Ineficiente | 1 | | La efectividad se expresa en porcentaje (%) | 0 < - <= 70% | Inefectivo |
| 21 - 40% | | 1 | | | | | | | |
| 41 - 60% | | 2 | | | | | | | |
| 61 - 70% | | 3 | | | | | | | |
| 71 - 90% | Moderadamente eficaz | 4 | 70 < - <= 90 | Moderadamente eficiente | 3 | 70 < - <= 90 | Moderadamente efectivo | | |
| >90% | Muy eficaz | 5 | >90 | Muy eficiente | 5 | >90 | Muy efectivo | | |

Nota : máximo puntuación = 5.
Donde I= valor del indicador, P=previsto, E= Ejecutado, C= Coste, H=Horas de dedicación

5.2. Análisis de eficacia, eficiencia y efectividad⁸.

Calificación obtenida⁹.

Aplicando la metodología indicada en el apartado anterior, resultaría una **valoración global** del **PAA 2024**, como un instrumento **muy eficaz, muy eficiente** y **muy efectivo**, conforme a la puntuación obtenida en cada elemento:



Es **muy eficaz**, pues según la información grabada por las unidades, el porcentaje de ejecución de los indicadores clave alcanza las previsiones en su conjunto. Es **muy eficiente**, en cuanto que el valor obtenido indica que la ejecución de los recursos (presupuesto+dedicación) se sitúa por encima del 90% de lo inicialmente previsto; y es **muy efectivo**, en cuanto que los recursos necesarios están en consonancia con los resultados obtenidos, ponderado cada proyecto por su relevancia acorde a la ejecución presupuestaria. En todos los parámetros, para alcanzar los valores obtenidos se han ponderado los resultados de los proyectos en función de su grado de ejecución presupuestaria.

8 En el seguimiento del PAA - 2021 - se identificaron indicadores con valores de ejecución anormalmente elevados, que desvirtuaban los valores obtenidos en términos de eficacia, eficiencia y efectividad de las actuaciones y los objetivos, lo que no permitiría un seguimiento homogéneo durante la vigencia del Contrato. Para paliar esta deficiencia, y sólo a estos efectos, no se consideran en los cálculos aquellos proyectos con una eficacia igual o mayor a 300.

9 Fórmulas y calificaciones basadas en las elaboradas por Carlos Alberto Mejías Cañas.

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 17/45 | |



Análisis por objetivos y actuaciones.

A continuación se detalla la calificación de objetivos y actuaciones del PAA 2024.

La información correspondiente a los proyectos puede consultarse en el **Anexo**.

| OBJETIVOS Y ACTUACIONES | EFICACIA | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
|---|-------------------|----------------------|---------------------|
| 01-01 - Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, la digitalización, el conocimiento y el asesoramiento | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-01.01 - Desarrollar y consolidar servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.01.01 - Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.01.02 - Asesoramiento técnico especializado en los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.01.03 - Actuaciones de inspección o control para el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal, pesquera y agroalimentaria. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.01.04 - Impulso a proyectos de carácter innovador y transferencia de conocimiento (compra pública innovadora, proyectos europeos, formación, entre otros). | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.01.05 - Asistencia jurídica para la elaboración de normativa especializada en materia agraria, pesquera y de la acuicultura, agroalimentaria o de desarrollo rural. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-01.02 - Prestar asistencia técnica a la Consejería en la gestión de ayudas agrarias, ganaderas, pesqueras ,agroalimentarias y de desarrollo rural. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.02.01 - Apoyo jurídico en el procedimiento de diseño y elaboración de normativa en materia de ayudas. | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo |
| 24-01-01.02.02 - Apoyo técnico y administrativo en la tramitación de ayudas. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.02.03 - Control de ayudas. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.02.04 - Soporte técnico al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrarios. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.02.05 - Gestión de sistemas de información relacionados con las ayudas a la actividad agraria, pesquera y agroalimentaria. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-01.03 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el ámbito de la pesca. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.03.01 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción, principalmente en materia agroalimentaria. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-01.03.02 - Asistencia técnica relativa a la comunicación, divulgación de contenidos e información, en particular, en materia agroalimentaria. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |

El O.E. 01-01 para este ejercicio es **muy eficaz, muy eficiente y muy efectivo**. Hay que tener en cuenta que por un lado, se ha ejecutado en más de un 96% el presupuesto previsto y por otro, se ha realizado una mejor planificación de los indicadores claves. En la misma línea, los Objetivos Operativos incluidos también presentan unos valores positivos que lo califican como muy eficaz, muy eficiente y muy efectivo. Es importante esta calificación ya que es el Objetivo de mayor importancia cuantitativa y cualitativa.

Las **actuaciones** de este O.E. 01-01, de igual manera, presentan valores positivos a excepción de la actuación 24-01-01.02.01-Servicios de apoyo jurídico en el procedimiento de diseño y elaboración de normativa de ayudas. En la misma se consideran 2 proyectos, con un presupuesto ejecutado entorno al 0,31% del presupuesto ejecutado de la actuación en su conjunto. Por tanto, se considera muy poco relevante en cuanto a dotación de recursos. Uno de estos proyectos presenta una eficacia por encima de 300. Por ello, se excluye de la evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad al poder desvirtuar el análisis. Esto pone de manifiesto la dificultad para poder planificar algunos indicadores, al no ser posible el exacto conocimiento de la carga de trabajo.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 18/45 | |



| OBJETIVOS Y ACTUACIONES | EFICACIA | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
|--|-----------------------------|-------------------------|------------------------|
| 01-02 - Diseñar y desarrollar iniciativas propias innovadoras para contribuir a potenciar la competitividad y sostenibilidad de la actividad agraria y pesquera y su industria asociada, un desarrollo territorial | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.01 - Modernizar y digitalizar las Oficinas Comarcales Agrarias | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.01.01 - Transformación del servicio público prestado por las oficinas comarcales agrarias, con un enfoque de calidad y simplificación. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.01.02 - Refuerzo de recursos materiales con los que cuentan las oficinas comarcales agrarias. | Ineficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.02 - Modernizar y gestionar los Laboratorios Agroganaderos, Agroalimentarios y de la Calidad de los Recursos Pesqueros de Andalucía (Ejecución y desarrollo del Plan de Modernización) | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.02.01 - Reorganización de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía e integración en una Red única. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.02.02 - Potenciación de los recursos con los que cuenta la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía, facilitando el ejercicio de sus funciones bajo principios de eficacia y excelencia en la gestión. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.02.03 - Fomento de la innovación tecnológica y la colaboración científica de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.03 - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) -OI FEMPA- | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.03.01 - Realización de estudios y trabajos técnicos para la reducir el impacto de la pesca en el medio marino. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.03.02 - Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.03.03 - Promoción de la acuicultura y los productos del mar extraídos en Andalucía. | Ineficaz | Moderadamente Eficiente | Inefectivo |
| 24-01-02.03.04 - Refuerzo del control e inspección del sector pesquero. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.03.06 - Desarrollo las funciones como Organismo Intermedio del FEMPA. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.03.07 - Diseño y ejecución de la Plataforma digital de pesca. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.04 - Impulsar proyectos de carácter innovador | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.04.01 - Impulso y coordinación de proyectos acogidos a convocatorias europeas. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.04.02 - Impulso de procesos de Compra Pública de Innovación en el ámbito de la Agencia. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.04.03 - Proyectos relacionados con la transferencia del conocimiento y la innovación. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.05 - Impulsar la promoción de la Alimentación Mediterránea y de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces a través de la gastronomía | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.05.01 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea. | Ineficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 24-01-02.05.02 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.06 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.06.01 - Promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.07 - Gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.07.01 - Gestión de fincas adscritas. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.07.02 - Liquidación del patrimonio de las extintas cámaras agrarias. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.07.03 - Mantenimiento y restauración del patrimonio rural. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-02.08 - Dar respuesta a situaciones excepcionales | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-02.08.01 - Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario o para dar respuesta a cualquier eventualidad. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |

Por otra parte, el **O.E. 01-02**, se califica como **moderadamente eficaz, muy eficiente y muy efectivo**.

En términos generales los Objetivos Operativos y las actuaciones de este Objetivo Estratégico, se han ejecutado con unos valores muy positivos. Hay que señalar:

✓ Dentro del **O.O. 01-02-01** en relación a la modernización y digitalización de las Oficinas Comarcales Agrarias, **la Actuación 24-01-02.01.01** se califica como muy eficaz, muy eficiente y muy efectiva, teniendo en cuenta que todos los proyectos excepto uno superan los valores de ejecutados de los indicadores claves a los previstos y alcanza una ejecución presupuestaria que supera el 83%. Sin embargo, **la Actuación 24-01-02.01.02**-Refuerzo de recursos materiales con los que cuentan las oficinas comarcales agrarias bajo principios de sostenibilidad, digitalización y transformación tecnológica, se califica como ineficaz ya que no se alcanza el 70% de la ejecución de sus indicadores. Se han realizado los proyectos de las obras planificados, pero no se han finalizado la totalidad de las mismas, que se encuentran en curso. Al estar financiadas con Fondos Europeos ha sido posible realizar una replanificación y ejecutarlas antes de la finalización del Marco Financiero.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GGBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 19/45 | |



✓ Dentro del **O.O. 01-02.02** para modernizar y gestionar los laboratorios, **la Actuación 24-01-02.02.01**-Reorganización de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía e integración en una Red única. Se califica como muy eficaz, muy eficiente y muy efectivo, presentando una mejor calificación con respecto al ejercicio 2023.

✓ **El O.O. 01-02.03** - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) -OI FEMPA-, las actuaciones cuentan con una valoración positiva excepto la **Actuación 24-01-02.03.03** - Promoción de la acuicultura y los productos del mar extraídos en Andalucía ya que no se alcanza el valor previsto de los indicadores planificados.

✓ La actuación **24-01-02.05.01** - Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea se ha calificado como ineficaz al no alcanzar principalmente los indicadores previstos y ser menor al 70% su ejecución.

| OBJETIVOS Y ACTUACIONES | EFICACIA | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
|---|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 01-03 - Favorecer la modernización y mejora continua de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-03.01 - Fomentar la visibilidad, transparencia y comunicación en la Agencia | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-03.01.01 - Publicaciones y otras comunicaciones relacionadas con la actividad de la Agencia. | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo |
| 24-01-03.01.02 - Implementación y actualización, en su caso, de los nuevos instrumentos de gestión y otras políticas en la Agencia. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-03.01.03 - Ejecución de la política de participación de la Agencia en entidades. | Muy eficaz | Ineficiente | Moderadamente Efectivo |
| 01-03.02 - Mejorar la eficiencia de la Agencia, a través de la implantación de un sistema de gestión único para toda la organización y el uso de las nuevas tecnologías | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-03.02.01 - Mejora de la gestión interna de la Agencia. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-03.03 - Definir los procesos operativos de la Agencia, simplificándolos e integrándolos en un sistema integral de gestión. | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 24-01-03.03.01 - Evaluación y redefinición de procesos, con un enfoque de simplificación y automatización. | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 01-03.04 - Garantizar la capacitación del personal de la Agencia | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 24-01-03.04.01 - Elaboración e implementación de Acciones formativas en la Agencia adaptadas a las necesidades reales de las personas trabajadoras. | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 01-03.05 - Garantizar la vigilancia y salud laboral (PRL) | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 24-01-03.05.01 - Desarrollo e implementación de las medidas del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia. | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Moderadamente Efectivo |
| 01-04 - Integrar la perspectiva de género en el ámbito de la actuación de la Agencia para la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario y pesquero. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 01-04.02 - Incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de la Agencia mediante el desarrollo de su Plan de igualdad | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |
| 24-01-04.02.01 - Desarrollo e implementación de las medidas del Plan de Igualdad de la Agencia. | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo |

Los resultados de las actuaciones del **O.E. 01-03**, tal y como muestra la tabla, han sido positivos, con la excepción del 24-01-03.01.01 - Publicaciones y otras comunicaciones relacionadas con la actividad de la Agencia al encontrarse la WEB y otros medios inmersa en una proceso de actualización y mejora continua adaptándose al actual entorno.

Por último, el **O.E. 01-04**, hace referencia al **I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Agencia**. Se cumple el primer año de vigencia del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el personal propio de la Agencia, marcando como objetivo la eliminación de la brecha de género y eliminación de desigualdades en el acceso y desarrollo de las mujeres y hombres en la Agencia. El objetivo marcado es la disminución de la brecha de género entre mujeres y hombres. Para ello, se han puesto en marcha medidas y actuaciones previstas, para la primera anualidad de vigencia, evaluadas de forma detalla por la unidad competente en esta materia.

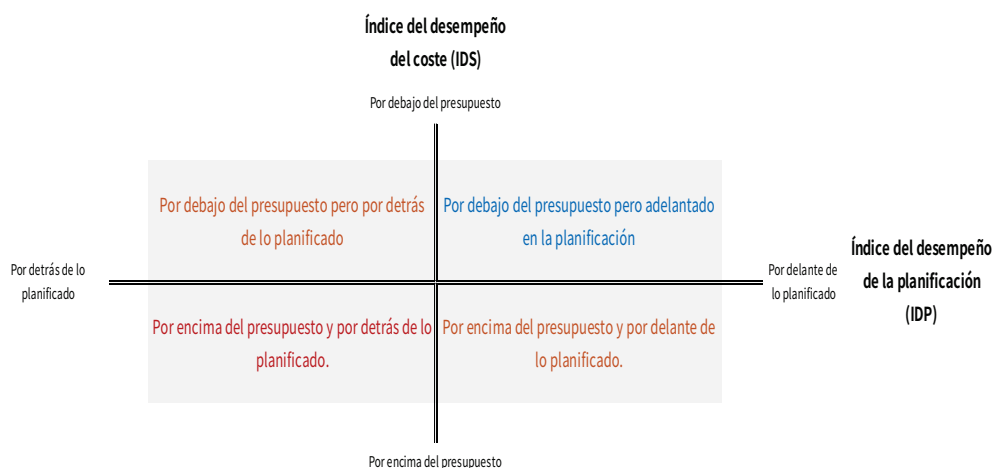
| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 20/45 | |



5.3. Calificación del desempeño.

El sistema de seguimiento del Contrato Plurianual de Gestión indica que de forma adicional a la información relacionada con la eficacia, eficiencia y efectividad, se evalúe el desempeño de cada objetivo, relacionando el coste ejecutado respecto al coste previsto, con las unidades ejecutadas respecto a las previstas.

De esta manera se calculan los índices de desempeño de coste¹⁰ (IDS) y de desempeño de la planificación (IDP) y, en función del resultado, se obtiene la siguiente calificación:



10 Para el cálculo del Índice de desempeño del coste, se han ajustado aquellos proyectos, actuaciones y objetivos que tiene un presupuesto de capítulo I no asignado a efectivos, indicado el importe total en el apartado de recursos.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 21/45 | |



Tras realizar los cálculos indicados, resultaría la siguiente **calificación de los objetivos del PAA 2024**:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS | ÍNDICE DESEMPEÑO COSTE | ÍNDICE DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN | CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DESEMPEÑO |
|---|------------------------|--------------------------------|--|
| 01-01 - Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, la digitalización, el conocimiento y el asesoramiento | 0,97 | 1,04 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-01.01 - Desarrollar y consolidar servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera. | 0,98 | 1,01 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-01.02 - Prestar asistencia técnica a la Consejería en la gestión de ayudas agrarias, ganaderas, pesqueras ,agroalimentarias y de desarrollo rural. | 0,99 | 1,02 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-01.03 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el ámbito de la pesca. | 0,86 | 1,31 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-02 - Diseñar y desarrollar iniciativas propias innovadoras para contribuir a potenciar la competitividad y sostenibilidad de la actividad agraria y pesquera y su industria asociada, un desarrollo territorial | 0,59 | 0,87 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-02.01 - Modernizar y digitalizar las Oficinas Comarcales Agrarias | 0,59 | 0,73 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-02.02 - Modernizar y gestionar los Laboratorios Agroganaderos, Agroalimentarios y de la Calidad de los Recursos Pesqueros de Andalucía (Ejecución y desarrollo del Plan de Modernización) | 0,90 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-02.03 - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) -OI FEMPA- | 0,51 | 0,92 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-02.04 - Impulsar proyectos de carácter innovador | 0,39 | 1,05 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-02.05 - Impulsar la promoción de la Alimentación Mediterránea y de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces a través de la gastronomía | 0,84 | 0,86 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-02.06 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario | 0,85 | 1,11 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-02.07 - Gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias | 0,42 | 0,96 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-02.08 - Dar respuesta a situaciones excepcionales | 1,00 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-03 - Favorecer la modernización y mejora continua de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). | 0,88 | 1,00 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-03.01 - Fomentar la visibilidad, transparencia y comunicación en la Agencia | 0,99 | 1,08 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 01-03.02 - Mejorar la eficiencia de la Agencia, a través de la implantación de un sistema de gestión único para toda la organización y el uso de las nuevas tecnologías | 0,81 | 0,96 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-03.03 - Definir los procesos operativos de la Agencia, simplificándolos e integrándolos en un sistema integral de gestión. | 0,93 | 0,85 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-03.04 - Garantizar la capacitación del personal de la Agencia | 0,91 | 0,79 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-03.05 - Garantizar la vigilancia y salud laboral (PRL) | 0,95 | 0,86 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-04 - Integrar la perspectiva de género en el ámbito de la actuación de la Agencia para la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario y pesquero. | 0,81 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 01-04.02 - Incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de la Agencia mediante el desarrollo de su Plan de igualdad | 0,81 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 22/45 | |



Los resultados de la *tabla* anterior se obtienen a través de la **calificación de las actuaciones** que los integran, que se detalla en la siguiente *tabla*:

| ACTUACIONES | ÍNDICE DESEMPEÑO COSTE | ÍNDICE DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN | CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DESEMPEÑO |
|--|------------------------|--------------------------------|--|
| 24-01-01.01.01 - Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | 0,97 | 1,12 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-01.01.02 - Asesoramiento técnico especializado en los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | 0,99 | 1,04 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-01.01.03 - Actuaciones de inspección o control para el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal, pesquera y agroalimentaria. | 0,97 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-01.01.04 - Impulso a proyectos de carácter innovador y transferencia de conocimiento (compra pública innovadora, proyectos europeos, formación, entre otros). | 1,05 | 1,09 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-01.01.05 - Asistencia jurídica para la elaboración de normativa especializada en materia agraria, pesquera y de la acuicultura, agroalimentaria o de desarrollo rural. | 0,99 | 1,67 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-01.02.01 - Apoyo jurídico en el procedimiento de diseño y elaboración de normativa en materia de ayudas. | 0,64 | 0,23 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-01.02.02 - Apoyo técnico y administrativo en la tramitación de ayudas. | 1,00 | 0,94 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-01.02.03 - Control de ayudas. | 0,97 | 1,05 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-01.02.04 - Soporte técnico al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrarios. | 1,00 | 1,06 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-01.02.05 - Gestión de sistemas de información relacionados con las ayudas a la actividad agraria, pesquera y agroalimentaria. | 1,00 | 1,09 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-01.03.01 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción, principalmente en materia agroalimentaria. | 0,86 | 1,32 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-01.03.02 - Asistencia técnica relativa a la comunicación, divulgación de contenidos e información, en particular, en materia agroalimentaria. | 0,92 | 1,01 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.01.01 - Transformación del servicio público prestado por las oficinas comarcales agrarias, con un enfoque de calidad y simplificación. | 0,83 | 1,01 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.01.02 - Refuerzo de recursos materiales con los que cuentan las oficinas comarcales agrarias. | 0,53 | 0,60 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.01.03 - Reorganización de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía e integración en una Red única. | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-02.02.01 - Potenciación de los recursos con los que cuenta la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía, facilitando el ejercicio de sus funciones bajo principios de eficacia y excelencia en la gestión. | 0,89 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.02.02 - Fomento de la innovación tecnológica y la colaboración científica de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía. | 1,02 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-02.03.01 - Realización de estudios y trabajos técnicos para la reducir el impacto de la pesca en el medio marino. | 0,37 | 1,36 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.03.02 - Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente. | 0,70 | 1,66 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.03.03 - Promoción de la acuicultura y los productos del mar extraídos en Andalucía. | 0,61 | 0,50 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.03.04 - Refuerzo del control e inspección del sector pesquero. | 0,26 | 1,11 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.03.05 - Desarrollo las funciones como Organismo Intermedio del FEMPA. | 1,35 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-02.03.06 - Diseño y ejecución de la Plataforma digital de pesca. | 0,34 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.04.01 - Impulso y coordinación de proyectos acogidos a convocatorias europeas. | 0,68 | 1,01 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.04.02 - Impulso de procesos de Compra Pública de Innovación en el ámbito de la Agencia. | 0,31 | 0,96 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.04.03 - Proyectos relacionados con la transferencia del conocimiento y la innovación. | 0,28 | 1,32 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.05.01 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea. | 0,78 | 0,68 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.05.02 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto. | 0,89 | 0,98 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.06.01 - Promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero. | 0,85 | 1,11 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.07.01 - Gestión de fincas adscritas. | 0,54 | 0,94 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-02.07.02 - Liquidación del patrimonio de las extintas cámaras agrarias. | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.07.03 - Mantenimiento y restauración del patrimonio rural. | 0,25 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-02.08.01 - Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario o para dar respuesta a cualquier eventualidad. | 1,00 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-03.01.01 - Publicaciones y otras comunicaciones relacionadas con la actividad de la Agencia. | 1,01 | 0,45 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |
| 24-01-03.01.02 - Implementación y actualización, en su caso, de los nuevos instrumentos de gestión y otras políticas en la Agencia. | 1,00 | 1,09 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-03.01.03 - Ejecución de la política de participación de la Agencia en entidades. | 0,96 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| 24-01-03.02.01 - Mejora de la gestión interna de la Agencia. | 0,81 | 0,96 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-03.03.01 - Evaluación y redefinición de procesos, con un enfoque de simplificación y automatización. | 0,93 | 0,85 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-03.04.01 - Elaboración e implementación de Acciones formativas en la Agencia adaptadas a las necesidades reales de las personas trabajadoras. | 0,91 | 0,79 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-03.05.01 - Desarrollo e implementación de las medidas del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia. | 0,95 | 0,86 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| 24-01-04.02.01 - Desarrollo e implementación de las medidas del Plan de Igualdad de la Agencia. | 0,81 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |

[23]

| | | | |
|---|-------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPJT9D6KYT6B | PÁG. 23/45 | |







A su vez, los resultados anteriores se obtienen por la calificación de cada proyecto integrante de la actuación, que puede consultarse en el **Anexo**.

6. CONTRIBUCIÓN DEL PAA 2024 A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

Desde 2021, primer año de vigencia del nuevo modelo del Contrato Plurianual de Gestión, la Agencia, a través de los sucesivos Planes de Acción Anual, ha definido sus objetivos y actuaciones de manera que puedan responder a alguno de los retos que nos marca la **Agenda 2030**, como contribuir a potenciar la innovación, el aprovechamiento energético, la seguridad alimentaria, la producción y el consumo responsable; así como reforzar el compromiso de nuestras acciones con la actuación contra el cambio climático, protegiendo los ecosistemas y haciendo sostenibles las ciudades y comunidades.

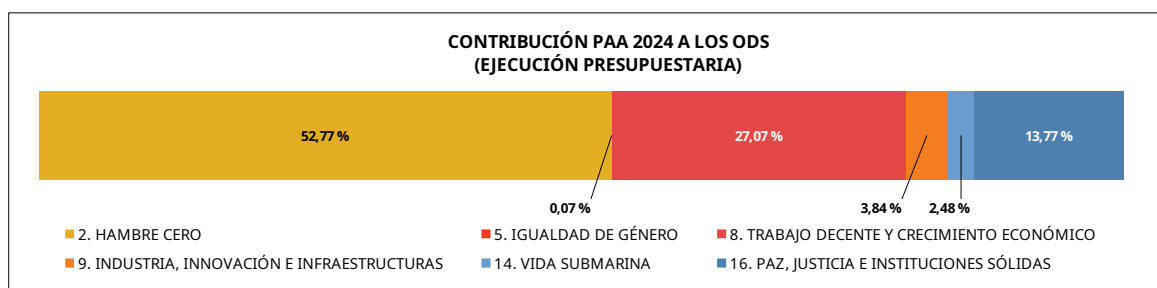
El Contrato Plurianual de Gestión establece los objetivos de la Agencia, que pueden relacionarse con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la siguiente manera:

| OBJETIVO ESTRATÉGICO AGAPA | ODS |
|---|---|
| 01-01 - Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, la digitalización, el conocimiento y el asesoramiento especializado. |  |
| 01-02 - Diseñar y desarrollar iniciativas propias innovadoras para contribuir a potenciar la competitividad y sostenibilidad de la actividad agraria y pesquera y su industria asociada, un desarrollo territorial equilibrado. |  |
| 01-03 - Favorecer la modernización y mejora continua de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). |  |
| 01-04 - Integrar la perspectiva de género en el ámbito de la actuación de la Agencia para la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario y pesquero. |  |


Una vez asociados los objetivos de la Agencia a los ODS a los que contribuyen, procede analizar el impacto que la gestión tiene sobre los mismos, a través de las actuaciones que se detallan en el correspondiente plan de acción anual.

Impacto del PAA 2024 en los ODS.

Atendiendo a la **ejecución presupuestaria**, la distribución de las actuaciones según su contribución a los ODS quedaría distribuida de la siguiente manera:



[24]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 24/45 | |



A la vista del gráfico anterior, resultaría que el 52,77% del presupuesto ejecutado contribuye al **ODS 2 “HAMBRE CERO”**, el 27,07% ejecutado contribuye al **ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”**; y el 13,77% del presupuesto ejecutado contribuye al **ODS 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS”**.

En resumen, el **93,61% del presupuesto ejecutado del PAA 2024 contribuye al cumplimiento de los ODS 2, 8 y 16** (representan el 91% del presupuesto total)

Identificación de actuaciones clave de la Agencia.

A continuación, las actuaciones del PAA 2024 se relacionan con la meta del ODS a las que contribuyen desde el punto de vista presupuestario.

En primer lugar, se relacionan a continuación las **actuaciones que contribuyen al ODS 2**, con más del 96% de ejecución presupuestaria, relacionándolas con las metas del ODS a las que se asocian:



| ODS/ACTUACIÓN | PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO 2024 | PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2024 | % EJECUCIÓN | META |
|--|---------------------------------|----------------------------------|----------------|--|
| 2.- HAMBRE CERO | 74.160.770,53 | 71.503.663,34 | 96,42 % | |
| 24-01-01.01.02 - Asesoramiento técnico especializado en los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | 20.363.298,22 | 20.152.359,04 | 98,96 % | Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| 24-01-01.01.03 - Actuaciones de inspección o control para el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal, pesquera y agroalimentaria. | 49.223.833,63 | 47.811.818,22 | 97,13 % | |
| 24-01-02.02.01 - Reorganización de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía e integración en una Red única. | 182.994,68 | 184.590,99 | 100,87 % | Meta 2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados |
| 24-01-02.02.02 - Potenciación de los recursos con los que cuenta la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía, facilitando el ejercicio de sus funciones bajo principios de eficacia y excelencia en la gestión. | 2.821.222,50 | 2.505.737,19 | 88,82 % | |
| 24-01-02.07.01 - Gestión de fincas adscritas. | 1.569.421,50 | 849.157,90 | 54,11 % | |

[25]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 25/45 | |



Por su parte, las actuaciones que se han asociado al **ODS 8**, presentan un 78,16% de ejecución presupuestaria y se relaciona junto a sus meta en la siguiente *tabla*:



| ODS/ACTUACIÓN | PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO 2024 | PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2024 | % EJECUCIÓN | META |
|--|---------------------------------|----------------------------------|----------------|---|
| 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 46.924.924,90 | 36.676.891,72 | 78,16 % | |
| 24-01-01.01.01 - Análisis, documentación, estadística o planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuícola, agroalimentario o de desarrollo rural. | 3.066.806,35 | 2.986.238,51 | 97,37 % | Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros |
| 24-01-01.01.04 - Impulso a proyectos de carácter innovador y transferencia de conocimiento (compra pública innovadora, proyectos europeos, formación, entre otros). | 512.906,60 | 539.384,07 | 105,16 % | |
| 24-01-01.01.05 - Asistencia jurídica para la elaboración de normativa especializada en materia agraria, pesquera y de la acuicultura, agroalimentaria o de desarrollo rural. | 51.145,72 | 50.529,51 | 98,80 % | |
| 24-01-01.02.01 - Apoyo jurídico en el procedimiento de diseño y elaboración de normativa en materia de ayudas. | 92.315,80 | 59.008,42 | 63,92 % | |
| 24-01-01.02.02 - Apoyo técnico y administrativo en la tramitación de ayudas. | 6.730.791,95 | 6.721.939,50 | 99,87 % | |
| 24-01-01.02.03 - Control de ayudas. | 6.402.207,85 | 6.222.287,04 | 97,19 % | |
| 24-01-01.02.04 - Sostre técnico al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrarios. | 639.519,75 | 638.477,85 | 99,84 % | |
| 24-01-01.03.01 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción, principalmente en materia agroalimentaria. | 8.891.760,31 | 7.661.281,12 | 86,16 % | |
| 24-01-01.03.02 - Asistencia técnica relativa a la comunicación, divulgación de contenidos e información, en particular, en materia agroalimentaria. | 157.372,80 | 144.653,47 | 91,92 % | |
| 24-01-02.01.01 - Transformación del servicio público prestado por las oficinas comarcales agrarias, con un enfoque de calidad y simplificación. | 2.836.340,06 | 2.360.343,25 | 83,22 % | |
| 24-01-02.01.02 - Refuerzo de recursos materiales con los que cuentan las oficinas comarcales agrarias. | 10.232.651,25 | 5.408.154,86 | 52,85 % | |
| 24-01-02.02.03 - Fomento de la innovación tecnológica y la colaboración científica de los Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía. | 12.906,08 | 13.172,36 | 102,06 % | |
| 24-01-02.04.01 - Impulso y coordinación de proyectos acogidos a convocatorias europeas. | 742.276,62 | 508.200,46 | 68,47 % | |
| 24-01-02.04.02 - Impulso de procesos de Compra Pública de Innovación en el ámbito de la Agencia. | 1.497.087,45 | 469.588,28 | 31,37 % | |
| 24-01-02.04.03 - Proyectos relacionados con la transferencia del conocimiento y la innovación. | 838.458,16 | 231.119,97 | 27,56 % | |
| 24-01-02.05.01 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea. | 418.780,85 | 326.278,76 | 77,91 % | |
| 24-01-02.05.02 - Impulsar el funcionamiento y actividad del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto. | 534.010,00 | 477.634,64 | 89,44 % | |
| 24-01-02.06.01 - Promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero. | 1.738.052,49 | 1.474.688,74 | 84,85 % | |
| 24-01-02.07.03 - Mantenimiento y restauración del patrimonio rural. | 1.516.159,13 | 375.656,58 | 24,78 % | |
| 24-01-02.08.01 - Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario o para dar respuesta a cualquier eventualidad. | 13.375,68 | 8.254,33 | 61,71 % | |

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 26/45 | |



Por último, contribuyen al **ODS 16** las siguientes actuaciones del PAA 2024, relacionándolas con la meta del ODS a través de la cual lo hacen:



| ODS/ACTUACIÓN | PRESUPUESTO ANUAL PREVISTO 2024 | PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2024 | % EJECUCIÓN | META |
|---|---------------------------------|----------------------------------|----------------|--|
| 16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 21.114.613,98 | 18.651.419,88 | 88,33 % | |
| 24-01-02.07.02 - Liquidación del patrimonio de las extintas cámaras agrarias. | 117.116,12 | 115.655,99 | 98,75 % | Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas |
| 24-01-03.01.01 - Publicaciones y otras comunicaciones relacionadas con la actividad de la Agencia. | 24.034,04 | 24.375,94 | 101,42 % | |
| 24-01-03.01.02 - Implementación y actualización, en su caso, de los nuevos instrumentos de gestión y otras políticas en la Agencia. | 6.893.610,58 | 6.866.955,24 | 99,61 % | |
| 24-01-03.01.03 - Ejecución de la política de participación de la Agencia en entidades. | 787.907,37 | 753.762,93 | 95,67 % | |
| 24-01-03.02.01 - Mejora de la gestión interna de la Agencia. | 12.259.959,36 | 9.932.281,26 | 81,01 % | |
| 24-01-03.03.01 - Evaluación y redefinición de procesos, con un enfoque de simplificación y automatización. | 84.657,36 | 79.077,60 | 93,41 % | |
| 24-01-03.04.01 - Elaboración e implementación de Acciones formativas en la Agencia adaptadas a las necesidades reales de las personas trabajadoras. | 473.207,45 | 428.429,44 | 90,54 % | |
| 24-01-03.05.01 - Desarrollo e implementación de las medidas del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia. | 474.121,70 | 450.881,48 | 95,10 % | |

En consecuencia con lo anterior, **las actuaciones del PAA 2024 relacionadas con los ODS 2, 8 y 16 y cuya ejecución se ha detallado en las tablas anteriores, se consideran claves para la Agencia**, tanto por su impacto cuantitativo como por el valor que aportan a la sociedad, en los términos de la Agenda 2030.

7. INICIATIVAS RELEVANTES 4 TRIMESTRE 2024.

Entre las iniciativas relevantes desarrolladas en 2024 por la Agencia en el cuarto trimestre, destacan:

La Junta destina 1,9 M€ a soluciones innovadoras que mejoren la inspección pesquera con vehículos aéreos no tripulados



En el cuarto trimestre de 2024, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) ha destinado 1,9 millones de euros al contrato de desarrollo de soluciones tecnológicas para el empleo de sistemas aéreos no tripulados en la simplificación de actuaciones sobre el terreno, en esta ocasión para el reto Mar, cuyo plazo de solicitudes expiró el pasado 21 de octubre.

Proyecto UAS4SIMPLIFY, 100% Agapa.

La solución tecnológica que se pretende obtener del contrato, enmarcado en el proyecto UAS4SIMPLIFY, reforzará y mejorará el control y la inspección pesquera en la detección e identificación de infracciones, a efectos de intensificar estas tareas en áreas con mayor incidencia de actividades no regulada en el ámbito pesquero y marisquero o de difícil acceso para el personal de Inspección.

[27]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 27/45 | |



Por esta razón, este tipo de proyecto se encuentra catalogado como de Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI), ya que consiste en la compra de un bien o servicio que no existe en el mercado en el momento de la adquisición, pero que puede desarrollarse.

Innovación y mejora del servicio público

De esta forma, la Consejería de Agricultura también se asegura, además de la mejora del servicio público, la contribución al beneficio a las empresas del sector de las nuevas tecnologías, ya que posibilitará el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial (IA), lo que supone una gran oportunidad de crecimiento para las firmas tecnológicas.

Así, la solución deberá estar conformada por nuevos sistemas aéreos que mejoren los existentes en el mercado, por nuevas capacidades que mejoren en el control y la inspección pesquera y la catalogación de las embarcaciones, posibilitando la modernización de los procesos de control e inspección en el sector de la pesca.

Conclusión: simplificar actuaciones de control e inspección en campo y mar

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía se encuentra en la actualidad desarrollando el proyecto UAS4SIMPLIFY, que, con un presupuesto completo de 4,7 millones de euros, persigue el diseño, desarrollo y puesta en operación de soluciones tecnológicas que permitan optimizar y mejorar el rendimiento en determinadas actuaciones de control e inspección en campo y el mar, así como labores de caracterización del territorio andaluz.

Entre las necesidades a las que UAS4SIMPLIFY busca dar solución se encuentra la mejora de la gestión de infraestructuras rurales, la evaluación de daños y las obras de emergencia; la mejora en la inspección y control de las ayudas de la PAC; actuar el SIGPAC; o mejorar la inspección y control de la actividad pesquera.

Todas estas necesidades se han decidido agrupar en dos grandes retos: el reto Tierra y el reto Mar. El primero de ellos cuenta con el objetivo general de mejorar el rendimiento en actuaciones de control e inspección en campo y labores de caracterización del territorio rural; y el segundo con el objetivo de mejorar el control y la inspección pesquera en la detección de infracciones, especialmente en áreas con mayor incidencia de irregularidades o de difícil acceso, como es el caso de la licitación que ahora se encuentra en plazo de solicitudes.

Balance del trabajo que realizan las nueve Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la provincia de Jaén para seguir ofreciendo un servicio eficaz a los 97 municipios de la provincia



La Secretaria General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (AGAPA), Margarita Cobos junto a la Delegada Territorial de Agricultura de Jaén, Soledad Aranda, el coordinador provincial de Agapa en esta provincia, Sebastián Álamo y los titulares de las 9 OCA de la comarca participaron durante octubre de 2024 una reunión de trabajo en la sede de la Oficina Comarcal de Huelma, cuya principal finalidad ha sido efectuar un balance del trabajo que se realiza en esta provincia y conocer de cerca las necesidades del medio rural en este territorio.

[28]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 28/45 | |



En la reunión se calificó de "indispensable" la labor que realiza el personal adscrito a las oficinas comarcales para dar respuesta a las necesidades de los profesionales del sector agrario, pesquero y agroindustrial andaluz y se reafirmó el compromiso de AGAPA con estas dependencias, que se pone de manifiesto con inversiones para mejorar las instalaciones y la renovación de la flota de vehículos con Fondos Europeos.

Impulso al Plan de modernización de las OCA durante 2024

Entre otros asuntos, en la reunión se abordó el plan que ha impulsado AGAPA para avanzar en el fortalecimiento de la estructura y el personal dedicado a la inspección, el control oficial y el diagnóstico agroalimentarios, ya que la Agencia realiza cerca de 40.000 actuaciones anuales en materia agraria, pesquera y de la calidad alimentaria cuyo fin último es garantizar la seguridad alimentaria en la región.

En el encuentro se analizó también la ejecución del 'Plan de Modernización de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)', repasando que se encuentra en obras de ampliación, adecuación de espacios y mejora de eficiencia energética la OCA de Andújar, que ofrece servicio a 11 municipios en los que viven 69.528 habitantes. El plazo de ejecución de la obra es de 9 meses y cuenta con un presupuesto de ejecución de 684.473,62€. Las 9 oficinas, distribuidas en la provincia de Jaén, son las de Alcalá la Real, Andújar, Beas de Segura, Cazorra, Huelma, Jaén, Linares, Santisteban del Puerto y Úbeda, que dan servicio a 97 municipios "con lo que eso representa como servicio de proximidad a una ciudadanía que requiere de cercanía, confianza y agilidad", entre los trámites más destacados se encuentran los relativos a sanidad y producción animal, registro de documentos y expedición de licencias.

Los Servicios que se prestan en las Oficinas Comarcales abarcan tres grandes áreas: la de Servicios Generales, la de Agricultura y la de Ganadería. Dentro de ellos se engloban numerosos trámites; entre ellos están las gestiones relacionadas con el SIGGAN (Sistema de Información y Gestión Ganadera) y el PIGGAN (Punto de Información y Gestión para el Ganadero Andaluz) y en el área de Agricultura, el asesoramiento y gestión de ayudas agrarias es el trámite más demandado.

La Junta exhibe la calidad del producto andaluz en una edición de San Sebastián Gastronomika centrada en la gastronomía de la tapa



La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de AGAPA participó de nuevo en San Sebastián Gastronomika Euskadi Basque Country, uno de los máximos referentes en Congresos de Alta Cocina del mundo, que se celebró en el Auditorio Kursaal de la capital donostiarra su 26ª edición, desde el 7 de octubre y hasta 9 de octubre de 2024.

Un canal idóneo para la producción agroalimentaria y pesquera andaluza

La temática de este 2024, centrada en la gastronomía de la tapa o del pintxo ha constituido el vehículo idóneo para exhibir la excelencia de las producciones agroalimentarias y pesqueras andaluzas y sus valores diferenciales, el sabor, la calidad y la sostenibilidad, representados por la marca de calidad "Gusto del Sur", que ya cuenta con 124 firmas adheridas y 328 productos agroalimentarios.

La participación de la Consejería en este Congreso Internacional, cofinanciada a través de fondos Europeos (FEDER), se dirige a promocionar la simbiosis de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces con la Alta Cocina, e impulsar su imagen en el exterior, a fin de reforzar la internacionalización y competitividad de nuestros sectores agroalimentario y pesquero.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GGBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 29/45 | |



Consolidación de la marca “Gusto del Sur”

Una participación que se materializa en un espacio exclusivo de la marca “Gusto del Sur”, de 84 m², desde el que, a lo largo de las tres jornadas de este evento, se desarrolló con una amplia programación de actividades, como catas, maridajes, degustaciones, o talleres de cocina en vivo, entre otras, en estrecha colaboración con los Consejos Reguladores (CCRR) de algunas de las Denominaciones de Calidad que existen en Andalucía, las Diputaciones de Sevilla y de Cádiz, y algunas de las empresas adheridas a la marca “Gusto del Sur”, concretamente, Peña de Baena, Baena Oliva e Hispalisolive (AOVE), y Viñedos Laujar SAT (Cepa Bosquet) (vino).

Por lo que respecta a los CCRR que participan en la programación del stand “Gusto del Sur”, éstos son los de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) “Aceite de Lucena”, “Baena” y “Sierra Mágina” (para AOVE); “Jabugo” y “Los Pedroches” (para jamón ibérico); “Jerez-Xérès-Sherry”, “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Condado de Huelva”, para vinos, y “Vinagre de Jerez”.

AGAPA inicia la adecuación de espacios y mejora de eficiencia energética de la nueva OCA de Cortegana



Durante el último trimestre del año 2024, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), inició el proceso para la adecuación de espacios y la mejora de la eficiencia energética de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Cortegana (Huelva), con el anuncio de licitación del correspondiente contrato de obras en la plataforma del perfil del contratante de la Junta de Andalucía, por un importe de 701.962,79 euros.

Dichos trabajos están cofinanciados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. Concretamente, dentro de la Medida 7: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (art. 20).

Estas nuevas obras se encuadran dentro del **Plan de Transformación de las Oficinas Comarcales Agrarias** puesto en marcha por parte de la Agencia, que cuenta entre sus objetivos potenciar los recursos con los que cuentan las OCA bajo principios de eficiencia, eficacia y excelencia en la gestión. Una transformación de los edificios de las OCA que se ha llevado a cabo desde una perspectiva de sostenibilidad, que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos renovables, proporcionando una imagen consolidada y cercana a la ciudadanía.

Con esta actuación, la Agencia busca facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, además de promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.

El acondicionamiento del edificio para la nueva OCA de Cortegana, construido en 2009 y con dos plantas de nueva construcción, será objeto de los siguientes trabajos de mejora y acondicionamiento:

- Nueva distribución, planta baja y primera.
- Adecuación de instalación de red eléctrica, iluminación y tomas de corrientes.
- Adecuación de red de cableado estructurado, incluida sala técnica para ubicación de equipos de control y distribución de red.
- Mejora envolvente: Instalación de nueva carpintería exterior y en zonas de pasos y estancias.

[30]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 30/45 | |



- Mejora aislamiento cubierta
- Adecuación de aseos y vestuarios.
- Instalación de nuevo sistema de climatización-ventilación para la mejora de la eficiencia energética.
- Instalación de planta solar fotovoltaica para producción de energía eléctrica.
- Adecuación y urbanización de zona exterior y de aparcamiento.

Las Ocas, un pilar de Agapa

Las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía (OCA), son unidades administrativas estratégicas para la Junta de Andalucía, ya que contribuyen, de forma decisiva, a la vertebración del territorio y a la fijación de población, evitando el despoblamiento. En la actualidad, nuestra Comunidad Autónoma cuenta con un total de **60 OCA** y **16 dependencias auxiliares** a las mismas.

En el caso de la OCA de Cortegana, su radio de acción abarca una superficie total de 1.749 km² que supone el 17% de la superficie de la provincia y el 2% de toda Andalucía y comprende a 10 municipios: Almonaster la Real, Aroche, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Jabugo, La Nava y Rosal de la Frontera.

A través de esta Oficina, AGAPA presta servicio a un total de 17.145 habitantes. Se trata de una OCA con una clara orientación ganadera, que aporta el 5% de la PET de la provincia y el 1% de la PET total obtenida por la actividad agraria en Andalucía.

Agricultura y LANDALUZ promocionan la calidad del producto andaluz en 14 establecimientos de la Plataforma Logística Piedra



Un total de 14 establecimientos de la Plataforma Logística Piedra acogió del 14 al 27 de octubre, una acción de Promoción en Puntos de Venta (PPV) orientada a poner en valor la calidad inherente a los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces, bajo la imagen de la marca “Gusto del Sur”.

Esta acción se enmarca dentro del convenio de colaboración que, desde mayo de este año, vienen ejecutando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y LANDALUZ, primer Clúster Agroalimentario de Andalucía. Un convenio del cual se han ejecutado durante 2024 tres acciones promocionales: una primera, llevada a cabo desde el 30 de mayo al 16 de junio, en 11 establecimientos de la cadena Supermercados Plaza, de Madrid; la segunda, del 10 de junio al 7 de julio, en

8 tiendas de la cadena Súper Amara, del País Vasco, y una tercera, realizada en 10 supermercados CODI de la provincia de Sevilla.

Convenio de colaboración público-privada

La campaña de PPV en centros de la Plataforma Logística Piedra cuenta con la participación de 7 empresas adheridas a LANDALUZ (Acesur, Ángel Camacho, Bodegas Barbadillo, Doray, Jolca, Usisa y Lactalis Puleva, y 19 referencias comerciales. Su ámbito territorial abarca los siguientes municipios: Córdoba, Lucena, Pozoblanco, Jaén, Alcalá la Real, Úbeda, Valdepeñas, Granada, Málaga, Antequera, Vélez-Málaga, Sevilla, Lora del Río y Dos Hermanas.

Las acciones de PPV realizadas este año 2024 se enmarcan dentro de un convenio de colaboración público-privada, suscrito con Landaluz el pasado 29 de mayo, que viene a dar continuidad a una línea de cooperación entre ambas partes, de enorme interés estratégico a la hora de dar a conocer la excelencia de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces, dentro y fuera de nuestra región.

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GGBKBNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 31/45 | |



Así, en el caso de las acciones ya ejecutadas a lo largo de 2024, destacar que un total de 46 empresas asociadas a Landaluz y 114 referencias de productos participaron en la PPV que tuvo lugar en establecimientos de la Cadena Supermercados Plaza, 34 empresas y 107 marcas comerciales lo hicieron en el caso de la campaña realizada en tiendas de Súper Amara y 20 empresas y 65 referencias fueron las implicadas en la acción promocional que tuvo lugar en supermercados CODI.

Las acciones de PPV constituyen excelentes herramientas para seguir respaldando la profesionalidad y el saber hacer de nuestro sector agroalimentario y pesquero, uno de los principales motores de nuestra economía. Además de contribuir a un mejor conocimiento por parte del consumidor final de nuestros productos a través de la gran marca de calidad alimentaria de Andalucía, "Gusto del Sur", a la que, a fecha de hoy, están adscritas un total de 131 empresas y 349 marcas.

Igualmente, cabe resaltar la importancia de contar en este tipo de campañas con la implicación del propio sector agroindustrial, a través de unas de sus organizaciones más representativa, LANDALUZ con 106 empresas y alrededor del 75% de la facturación de dicho sector. Sin ella, no sería posible este tipo de actuaciones, ya que la avalan sus más de 30 años de trayectoria, que le han permitido consolidar una sólida red de contactos profesionales con las principales cadenas de distribución del país.

Balance de la colaboración público-privada con LANDALUZ

La colaboración con LANDALUZ en acciones de PPV ha arrojado los siguientes resultados globales:

- Más 4.000.000 de impactos en potenciales clientes y consumidores durante el tiempo de implantación de estas campañas en las tiendas
- La promoción, bajo la marca promocional "Gusto del Sur", de más de 600 referencias de productos de más de 120 empresas
- El acceso de pequeñas empresas productoras a las cadenas de distribución en las que se ha venido desarrollando dicha acción, potenciando la economía y el desarrollo de la industria agroalimentaria de la región a través del alta de más de 100 referencias que, una vez constatada su aceptación por parte de los consumidores, se han quedado en el surtido permanente de las cadenas.

El laboratorio agroalimentario de Córdoba participa por primera vez en Uruguay como jurado de cata de aceite de oliva virgen en unos premios del Consejo Oleícola Internacional (COI)



Durante este último trimestre de 2024, Agapa ha tenido representación como jurado internacional en la primera edición del Prestigioso Premio a la Calidad "Mario Solinas" para los países del hemisferio sur que concede el Consejo Oleícola Internacional (COI), a través de Plácido Pascual Morales, Jefe de Panel de cata de aceite de oliva virgen del laboratorio agroalimentario de Córdoba adscrito a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (AGAPA).

Estos premios a la Calidad "Mario Solinas", que se conceden desde la campaña 2000/2001 tienen por objeto mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva virgen extra (AOVE) en todo el mundo y este año, por primera vez, el COI ha lanzado la primera edición de estos premios para los países del hemisferio sur, en colaboración con Uruguay.

Entre el jurado internacional, encargado de seleccionar los aceites ganadores reunidos los días 11 y 12 de septiembre de 2024 en la capital uruguaya, formaba parte Plácido Pascual Morales, Jefe del Panel del

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 32/45 | |



Laboratorio Agroalimentario de Córdoba que también formó parte este año de la 24a edición de los premios a la calidad "Mario Solinas" hemisferio norte, celebrados en junio.

Este concurso anima a los productores individuales, a las asociaciones de productores y a los envasadores de los países productores a comercializar AOVE que presenten características organolépticas armoniosas. También pretende sensibilizar a los consumidores sobre este producto único y que reconozcan y aprecien los atributos sensoriales de estos aceites de oliva de alta calidad.

El jurado internacional, compuesto por expertos catadores, se reunió en el Laboratorio de Evaluación Sensorial de la Facultad de Química de la Universidad de la República (UdelaR), en Montevideo, Uruguay. Los miembros del jurado utilizaron durante sus catas la plataforma IOC- Panel, diseñada por la Fundación del Olivar.

Los dos Paneles Oficiales con los que cuenta AGAPA se encuentran ubicados en los laboratorios agroalimentarios de Córdoba y Granada. Tanto Plácido Pascual Morales al frente del de Córdoba y como Francisco Carrillo Espigares al frente del de Granada, participan habitualmente como jurado en reconocidos premios a la calidad, como el mencionado Mario Solinas, los premios Alimentos de España y otros como los que conceden las distintas Denominaciones de Origen.

Panel de cata

El aceite de oliva virgen y aceite de oliva virgen extra son los únicos productos agroalimentarios a nivel mundial que legalmente requieren de una **valoración organoléptica**, es decir, donde se emplean los sentidos (olfativo y gustativo) para **distinguir una categoría comercial de otra**, Aceite de Oliva Virgen o Aceite de Oliva Virgen Extra.

Las catas las realizan un panel de catadores. El método está regulado por el Consejo Oleícola Internacional (COI). Un panel de cata está formado por un grupo de catadores seleccionados y entrenados, pertenecientes a la plantilla de nuestros laboratorios que llevan a cabo los análisis organolépticos de las muestras de aceites de oliva virgen extra y virgen.

El panel de catadores de AGAPA apoya técnicamente a entidades como el Consejo Oleícola Internacional, y otras entidades en la cata de aceites para concursos internacionales, y en la formación y entrenamiento de nuevos paneles de cata. El Jefe de Panel de Cata de Córdoba es miembro activo del grupo de expertos de análisis sensorial del Consejo Oleícola Internacional.

La Junta refuerza su apuesta por la Economía y el Crecimiento azul con su participación en la segunda edición del Congreso Sun&Blue



La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), participó en la II edición del Congreso Sun&Blue, sobre Turismo y Economía Azul, que se celebró del 20 al 22 de noviembre de 2024 en el Palacio de Exposiciones y Congresos Cabo de Gata, de la capital almeriense. Un evento en el que contó con una presencia destacada en algunos de sus espacios y actividades a fin de mostrar apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz en su búsqueda de nuevas oportunidades y sinergias derivadas de este estratégico sector.

La Consejería valoró el interés de su participación en este evento para, bajo el lema de la campaña “Mares que saben”, reforzar su compromiso con la internacionalización de los sectores pesqueros y acuícolas de

[33]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 33/45 | |



nuestra Comunidad Autónoma, mediante la promoción y difusión internacional del sabor, sostenibilidad y calidad de sus productos autóctonos y saludables, pilares de la Alimentación Mediterránea, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la UNESCO.

Así, contó con presencia en la ponencia magistral inaugural a cargo del creador del concepto de “Economía Azul”, Gunter Pauli, que se celebró tras la apertura institucional del Congreso, además de en algunas de las mesas redondas del apartado “Cultura y Gastronomía”. Concretamente, las denominadas “Sabores del Mar: Innovación y Tradición en la Industria Agroalimentaria Azul”, y "Del Mar a tu Plato: La Revolución de la Acuicultura Sostenible", en las que participaron técnicos expertos del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED).

De la participación institucional de la Consejería también cabe destacar la participación de su director general de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, José Manuel Martínez Malia, en la mesa de diálogo “Alianza por el mar”, celebrada el pasado 20 de noviembre, y en la que también participaron Gunter Paulli y Javier Garat.

La Economía Azul en Andalucía

Andalucía cuenta con más de 1.000 km de costa y tiene una peculiaridad que la hace única: la confluencia de tres ecosistemas muy característicos y diferentes; el océano Atlántico, el Estrecho de Gibraltar y el mar Mediterráneo. Cada uno de ellos con unas características oceanográficas y biológicas particulares que hacen que, desde el punto de vista del medio ambiente marino, Andalucía goce de una diversidad y riqueza ambiental especial y única, además de una fuente de recursos pesqueros clave para la economía andaluza.

Los diferentes sectores que componen la economía azul son interdependientes y muestran importantes sinergias, ya que comparten en muchas ocasiones actividad, servicios, infraestructuras o perfiles profesionales comunes. Concretamente hablamos de la pesca, la acuicultura, la biotecnología azul (algas), la desalación marina, la extracción de sal, el transporte marítimo, los puertos, la construcción naval y el turismo costero, marítimo y náutico.

La Economía Azul abarca, por tanto, todas las actividades económicas sectoriales e intersectoriales que dependen o se relacionan con los océanos, mares y costas, tanto las realizadas en el medio marino como en tierra. En Andalucía es un sector que aporta ya el 11,09% del PIB andaluz, genera 142.848 puestos de trabajo, con 35.554 empresas instaladas de las que entre 4.000 y 5.000 son pymes, además de grandes compañías e instituciones.

Además, Andalucía cuenta con un sistema portuario integrado en la actualidad por 78 espacios portuarios, lo que hace que sea el principal sistema portuario del Estado. De ellos, 44 son puertos deportivos, 9 puertos comerciales y 25 puertos pesqueros. Esto demuestra la importancia de Andalucía en cuanto a la actividad económica ligada directamente al mar y su relevancia en la Economía Azul.

La Junta participa en la XXXIV edición del SICAB para exhibir la calidad del producto andaluz, a través de su marca “Gusto del Sur”



Agapa ha colaborado durante 2024 con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de su marca de calidad “Gusto del Sur”, por tercera vez consecutiva, en el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB), el evento ecuestre más importante del mundo en torno al caballo de Pura Raza Española (PRE), cuya XXXIV

[34]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 34/45 | |



edición se celebró del 19 al 24 de noviembre, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES).

Una participación, cofinanciada con fondos FEDER, que la Consejería reforzó este año con una presencia destacada, por un lado, en la Copa ANCCE “Gusto del Sur” de Doma Vaquera, cuyos premios se entregaron el domingo, 24 de noviembre. Por otro, en el espacio gastronómico “Gusto del Sur”, que albergó tres actividades gastronómicas cuyo protagonista fue el producto andaluz de calidad, con especial mención a productos tan icónicos de nuestra cocina como las frutas y hortalizas y el pescado de Almería, la carne de ternera y el ganado de lidia de Andalucía, y el chivo de Canillas y los productos de la Axarquía malagueña.

Durante estas tres jornadas, cocineros de reconocidos establecimientos andaluces ofrecieron demostraciones culinarias únicas, fusionando tradición y modernidad, a un público compuesto por delegaciones de diferentes países como México, Ecuador, Costa Rica, Estados Unidos, Marruecos, o Alemania. Así, el martes 19, el Chef José Álvarez, del Restaurante La Costa* El Ejido (ALMERÍA), ofreció un menú llamado “Menú verde Mar y Tierra Azul”; el miércoles, día 20, los protagonistas fueron las “Terneras de Andalucía y carne de lidia”, con el Chef Juan Andrés Morilla del Restaurante Mancil (SEVILLA), y el tercer día, el Chef Pablo Vega, del Restaurante "Ménade" (Vélez Málaga-MALAGA), joven promesa de nuestra cocina, ofreció un menú basada en "El chivo de Canilla y los productos de la Axarquía Malagueña".

La Junta de Andalucía participa en este tipo de eventos para difundir y promocionar la excelencia de nuestros productos agroalimentarios y pesqueros, a través de la marca "Gusto del Sur" y bajo el lema “Es calidad, es Andalucía”. Todo ello, a fin de respaldar a las empresas andaluzas de un sector tan estratégico para nuestra comunidad como es el agroindustrial, favoreciendo las oportunidades de negocios y el establecimiento de alianzas para la internacionalización y, por tanto, contribuyendo a mejorar la competitividad de las empresas andaluzas en el mercado exterior.

Balance SICAB 2024

SICAB es el tercer evento de importancia a nivel económico y turístico en la ciudad de Sevilla. Es una cita de gran relevancia cultural, deportiva, comercial y económica, catalogada por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (ICEX) como una de las ferias con más proyección internacional de España.

En SICAB se concentran las mejores ganaderías y ejemplares de PRE del mundo y se concretan el 60% de las ventas al exterior de animales Pura Raza Española. En su 34ª edición se ha registrado un aumento del 5% en el número de visitantes respecto al año anterior. Este incremento se atribuye, en gran medida, a la notable afluencia de público internacional.


El evento reunió a 893 caballos de 323 ganaderías, provenientes de países como Nicaragua, Panamá, Ecuador, México, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Bélgica y República Dominicana. Durante su última jornada, SICAB atrajo a un numeroso público en los pabellones, que asistió a las finales de competiciones como el Campeonato del Mundo de Morfología y la Copa ANCCE Cruzcampo de Enganches. La ceremonia de entrega de premios y el espectáculo final culminaron una semana intensa de actividades ecuestres, sociales e institucionales.

Con esta edición, SICAB consolida su posición como un referente mundial del Pura Raza Española y refuerza su compromiso con la proyección global de esta emblemática raza equina.

ANEXO

Anexo “ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DEL PAA 2024

[35]

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPXJT9D6KYT6B | PÁG. 35/45 | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVALENTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUTIVO PROYECTO | INDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | INDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|--|--------------------|---|-------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| 01-01- Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de alto valor socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, al fomento, al emprendimiento y al asesoramiento. | | | | | | | | | | | | | | |
| 01-01-01- Desarrollar y consolidar servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera. | | | | | | | | | | | | | | |
| 24-01-01-01-01- Análisis, documentación, estudio y planificación respecto a los sectores agrario, pesquero y acuicultura, agroalimentario o de desarrollo rural. | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-01-01-001- Asistencia técnica para la elaboración de estadísticas oficiales en materia de pesca y acuicultura. | | 203.426,12 | 199.456,48 | 4,00 | 103,00 | 246,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,98 | 2,41 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-003- Consultoría de estudios socioeconómicos y de planificación en el ámbito del sector pesquero. | | 139.420,60 | 137.155,60 | 2,50 | 57,00 | 64,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,12 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-011- Consultoría y asistencia para la elaboración de estadísticas del Panel Estadístico y Cartográfico de Andalucía, en materia agraria. | | 119.972,52 | 148.259,37 | 3,00 | 48,00 | 48,00 | Muy eficaz | Eficiente | Muy efectivo | 1,24 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-015- Elaboración estudios y estadísticas agrarias. | | 236.666,12 | 236.663,53 | 4,36 | 87,00 | 78,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 1,00 | 0,90 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-015- Elaboración de informes agrarios. | | 52.492,48 | 40.675,90 | 0,79 | 14,00 | 14,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,77 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-017- Elaboración de estudios generales, sectoriales y perspectivas relacionadas con la actividad agraria, agroalimentaria y de desarrollo rural. | | 629.138,17 | 556.261,41 | 10,46 | 138,00 | 136,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,88 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-019- Elaboración de informes especializados en materia de cartografía. | | 96.973,48 | 97.386,91 | 1,80 | 3.062.000,00 | 3.290.000,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,07 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-036- Consultoría y asistencia técnica para el mantenimiento y actualización del Observatorio de precios y mercados. | | 447.702,80 | 430.796,90 | 8,49 | 215,00 | 213,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,98 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-037- Asistencia técnica para el mantenimiento y actualización del Panel Territorial de la Encuesta de Superficie y Rendimiento de los cultivos de España ESMCE. | | 50.007,48 | 43.811,46 | 0,84 | 745,00 | 753,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,88 | 1,03 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-072- Asistencia técnica para la implementación de la Estrategia Andaluza de Acuicultura. | | 130.408,44 | 97.749,84 | 2,20 | 24,00 | 37,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,75 | 1,54 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-073- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (ALMERÍA). | | 137.033,43 | 142.221,41 | 2,69 | 242,00 | 289,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,04 | 1,19 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-073- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (CÁDIZ). | | 38.092,76 | 25.426,96 | 0,47 | 82,00 | 66,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 0,67 | 0,80 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-073- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (CÓRDOBA). | | 138.859,42 | 126.346,55 | 2,75 | 288,00 | 285,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,91 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-073- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (GERMANÍA). | | 110.594,91 | 110.862,28 | 2,32 | 163,00 | 206,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,26 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-073- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (HUELVA). | | 58.172,44 | 52.024,01 | 0,79 | 310,00 | 218,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,89 | 0,70 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-070- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (MÁLAGA). | | 119.757,78 | 113.358,10 | 2,94 | 340,00 | 316,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 0,93 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-071- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (JAE). | | 99.695,96 | 96.387,86 | 1,58 | 128,00 | 129,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,87 | 1,01 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-073- Identificación de cultivos y superficies por parte de las OCA (SEVILLA). | | 128.212,39 | 135.586,87 | 2,62 | 962,00 | 909,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,06 | 0,94 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-706- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (ALMERÍA). | | 9.368,95 | 8.010,69 | 0,13 | 36,00 | 142,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | 24-01-01-01-709- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (CÁDIZ). | | 0,00 | 3.564,79 | 0,05 | 13,00 | 73,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | 24-01-01-01-710- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (CÓRDOBA). | | 3.044,97 | 1.082,28 | 0,03 | 81,00 | 36,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,30 | 0,44 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-711- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (GERMANÍA). | | 30.646,65 | 30.304,30 | 0,52 | 3.859,00 | 4.802,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,19 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-712- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (HUELVA). | | 42.033,52 | 18.682,25 | 0,35 | 16,00 | 14,00 | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Moderadamente Efectivo | 0,44 | 0,88 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-713- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (JAE). | | 11.772,30 | 14.277,63 | 0,21 | 70,00 | 86,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,80 | 1,23 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-01-714- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados en las OCA (MÁLAGA). | | 30.456,66 | 36.450,47 | 0,55 | 90,00 | 120,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,20 | 1,33 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-01-751- Asesoramiento técnico para la valoración de daños y otros trabajos de análisis realizados (2) | | 0,00 | 84.081,26 | 1,27 | 421,00 | 421,00 | Muy eficaz | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | 1,00 | NO EVALUABLE |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 36/45 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUTIVO PROYECTO | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|----------------------|--------------------|-----------------|--|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| | | 24-01-01-02 | Asesoramiento técnico especializado en los sectores agrario, pesquero y ganadero, agroalimentario o de desarrollo rural. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-01-02-065 | Asesoramiento técnico sobre seguridad alimentaria de los productos pesqueros. | 202.389,92 | 203.872,14 | 3,60 | 24,00 | 30,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,25 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-056 | Asesoramiento técnico para el mantenimiento de las estaciones meteorológicas. | 483.021,58 | 487.091,35 | 10,52 | 1.960,00 | 2.147,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,90 | 1,10 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-055 | Asesoramiento técnico en materia de producción ecológica. | 205.986,00 | 201.098,47 | 4,20 | 34,00 | 22,400 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,98 | 0,95 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-063 | Asistencia técnica para el desarrollo y ejecución del Plan ITINERE y Plan ITINERE RURAL. | 1.374.906,79 | 1.210.990,75 | 23,45 | 518,00 | 288,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,88 | 0,95 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-071 | Asesoramiento técnico en materia de comercialización y trazabilidad de productos pesqueros. | 309.998,24 | 303.843,01 | 6,80 | 24,00 | 42,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,17 | 1,75 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-073 | Apoyo técnico y administrativo para actuaciones de infraestructuras y repáros de ejecución directa de la Consejería. | 4.830,80 | 16.596,47 | 0,35 | 18,00 | 16,00 | Moderadamente eficaz | Moderadamente eficiente | Moderadamente efectivo | 3,57 | 0,89 | Por encima del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-074 | Apoyo a la gestión y mantenimiento de la aplicación GESTAGUA. | 65.807,96 | 64.270,30 | 1,10 | 1.200,00 | 1.129,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 0,94 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-236 | Actuaciones de acompañamiento electoral con el reconocimiento de OPPI. | 231.514,40 | 242.567,66 | 4,59 | 110,00 | 95,00 | Moderadamente eficaz | Moderadamente eficiente | Moderadamente efectivo | 0,96 | 0,86 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-658 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-ALMERIA). | 1.012.292,77 | 999.986,59 | 22,26 | 4.452,00 | 6.764,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 1,52 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-701 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-CAJIZ). | 998.280,46 | 947.513,16 | 23,32 | 6.520,00 | 6.432,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 0,99 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-702 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-COINTRA). | 1.450.339,45 | 1.447.085,24 | 37,06 | 271,00 | 277,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,02 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-703 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-GERMANIA). | 1.190.030,75 | 1.184.579,94 | 28,01 | 2.870,00 | 3.081,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,07 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-704 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-HUELVA). | 854.189,80 | 807.242,17 | 19,28 | 1.846,00 | 2.411,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 1,31 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-705 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-JAEN). | 1.032.780,94 | 989.025,83 | 22,47 | 263,00 | 323,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,96 | 1,23 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-706 | Asesoramiento técnico y atención a la ciudadanía por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-MÁLAGA). | 1.539.936,64 | 1.531.115,38 | 37,54 | 9.656,00 | 7.722,00 | Moderadamente eficaz | Moderadamente eficiente | Moderadamente efectivo | 1,00 | 0,80 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-722 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 1.278.669,50 | 1.273.749,97 | 30,47 | 2.142,00 | 2.281,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,06 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-741 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 2.489.394,14 | 2.449.898,63 | 56,10 | 8,00 | 9,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,13 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-742 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 1.543.769,55 | 1.524.333,77 | 34,59 | 6,00 | 6,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-743 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 443.977,35 | 399.567,94 | 7,77 | 6,00 | 6,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,88 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-745 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 599.511,80 | 702.828,14 | 14,59 | 5,00 | 4,00 | Moderadamente eficaz | Moderadamente eficiente | Moderadamente efectivo | 1,26 | 0,80 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-746 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 1.083.086,80 | 1.071.010,35 | 24,07 | 6,00 | 6,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-02-747 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 546.621,46 | 602.491,87 | 13,54 | 6,00 | 6,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,10 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-748 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 489.965,96 | 522.732,63 | 12,00 | 5,00 | 5,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,08 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-747 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 3861.624,57 | 4465.020,97 | 9,83 | 14,00 | 14,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,14 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-02-748 | Apoyo técnico y administrativo a la Casapatria de Cádiz por parte de las Oficinas Comarciales Agrarias (OCCA-SEVILLA). | 637.240,59 | 633.912,31 | 13,71 | 5,00 | 5,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 37/45 |

| OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACION | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVARIANTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACION EFICACIA PROYECTO | CALIFICACION EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACION EFECTIVIDAD PROYECTO | INDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | INDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACION (EFICACIA) | EVALUACION DEL DESEMPEÑO |
|----------------------|--------------------|-----------------|---|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| | | 24-01-01-01-01 | Actuaciones de inspección y control para el cumplimiento de la normativa de sanidad animal, vegetal, pesquera y agroalimentaria. | 5.439.377,21 | 5.236.824,82 | 116,89 | 16.177,00 | 16.977,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,95 | 1,04 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-03-084 | Actividades en laboratorios de control e higiene de productos agroalimentarios. | 1.399.534,97 | 1.348.851,13 | 28,86 | 5.970,00 | 6.821,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,96 | 1,14 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-03-085 | Actividades en laboratorios de control de ensayos pesqueros. | 5.800.354,10 | 5.736.604,96 | 130,70 | 1.339.884,00 | 994.972,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 0,99 | 0,74 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-086 | Actividades en laboratorios de producción y sanidad animal. | 2.743.907,05 | 2.905.843,35 | 930,66 | 18.674,00 | 17.696,00 | Muy eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 1,06 | 0,92 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-093 | Auditorías internas del Plan Nacional del Control de la cadena Alimentaria y otras actividades oficiales. | 282.825,00 | 289.077,59 | 6,00 | 28,00 | 28,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,06 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-094 | Plan de control de producción ganadera. | 575.413,32 | 602.707,99 | 11,52 | 3.697,00 | 4.303,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,05 | 1,16 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-095 | Plan de emergencia, control y vigilancia de las enfermedades de los animales. | 1.912.125,99 | 1.592.173,94 | 28,14 | 12.670,00 | 12.096,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,93 | 0,95 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-096 | Plan andaluz de control de la producción agrícola. | 626.553,13 | 604.036,70 | 12,55 | 3.069,00 | 1.866,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,96 | 0,64 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-097 | Plan andaluz de control de sanidad vegetal. | 1.598.591,20 | 1.559.594,41 | 36,14 | 17.215,00 | 19.043,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,03 | 1,10 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-492 | Planes y Programas de inspección, vigilancia y control de la actividad marisquera, pesquera y acuicultura de Andalucía. | 4.990.200,82 | 3.970.529,53 | 63,50 | 3.678,00 | 3.511,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,80 | 0,95 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-630 | Planes de control relacionados con la calidad alimentaria. | 2.070.080,39 | 2.112.927,82 | 37,03 | 1.908,00 | 1.736,00 | Muy eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 1,02 | 0,91 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-659 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (ALM ERM) | 1.889.743,22 | 1.870.471,92 | 41,33 | 10.933,00 | 12.471,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,99 | 1,14 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-03-665 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (CANZ) | 3.188.423,00 | 3.211.427,96 | 67,17 | 15.678,00 | 15.068,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,01 | 0,95 | Por encima del presupuesto, por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-667 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (CANZ) | 3.753.196,57 | 3.739.237,70 | 76,32 | 57.144,00 | 51.614,00 | Muy eficaz | Moderadamente Eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 0,91 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-669 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (GONASO) | 2.261.080,65 | 2.238.126,26 | 50,51 | 19.301,00 | 22.576,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,99 | 1,17 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-03-674 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (HUE LAM) | 2.611.131,96 | 2.620.189,95 | 54,91 | 17.633,00 | 17.353,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-675 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (LADN) | 2.024.042,33 | 2.064.951,79 | 42,98 | 13.883,00 | 15.379,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,02 | 1,14 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-676 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (MALAGA) | 2.497.745,78 | 2.504.222,51 | 51,72 | 8.896,00 | 11.334,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 1,27 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-03-678 | Acciones relacionadas con el control, la inspección y vigilancia en materia de sanidad animal, vegetal y seguridad y calidad agroalimentaria en las OCA (SEVILLA) | 3.689.169,44 | 3.596.743,09 | 80,65 | 28.024,00 | 28.740,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 1,03 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-04-006 | Impulsa proyectos de carácter innovador y transferencia de conocimiento (Compra pública innovadora, proyectos europeos, formación, entre otros). | 23.135,86 | 22.142,39 | 0,46 | 40,00 | 33,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 0,96 | 0,83 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-04-009 | Acciones formativas y de transferencia de conocimiento en materia de producción ecológica. | 442.469,04 | 442.325,52 | 9,65 | 500,00 | 553,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 1,11 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-04-010 | Gestión de formación del FAP. | 18.377,32 | 50.800,42 | 0,79 | 8,00 | 8,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 2,76 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-04-014 | Asesoramiento especializado y apoyo en la ejecución de proyectos europeos aprobados de la Consejería de Agricultura. | 12.956,16 | 11.087,13 | 0,14 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,86 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-04-017 | Asesoramiento especializado y respuesta a demandas de la Consejería de Agricultura sobre compra pública de innovación. | 12.204,12 | 12.223,24 | 0,20 | 30,00 | 46,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 1,53 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-01-04-018 | Actividad en Oficina Técnica de Compra Pública innovadora de la Consejería de Agricultura. | 3.764,28 | 784,97 | 0,00 | 2,00 | 0,00 | Ineficaz | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | 0,21 | 0,00 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-04-491 | Gestión de la remoción (Diseño metodológico) | 51.143,72 | 50.529,51 | 1,00 | 132,00 | 221,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,99 | 1,67 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-01-04-045 | Asesoramiento técnico- jurídico relativo a expedientes administrativos del IMA. | 62.826,92 | 36.396,46 | 0,70 | 19,00 | 7,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,99 | 0,37 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-01-04-109 | Apoyo al diseño y elaboración de bases reguladoras y demás documentos relacionados con la gestión de ayudas en materia pesquera y acuicultura con un enfoque de simplificación y agilidad administrativa. | 30.049,88 | 22.081,97 | 0,45 | 1,00 | 4,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | 24-01-01-04-103 | Apoyo al diseño y elaboración de bases reguladoras y demás documentos relacionados con la gestión de ayudas en materia de agricultura ecológica con un enfoque de simplificación y aplicación administrativa. | 30.049,88 | 22.081,97 | 0,45 | 1,00 | 4,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |

Debe verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIA JOSE SANTOS RAMOS
Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPJXT9D6KYT6B

03/10/2025
PÁG. 38/45



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVARIANTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFECTIVIDAD PROYECTO | INDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | INDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|--|--------------------|--|-------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| 24-01-02-02 - Apoyos técnicos y administrativos en la tramitación de ayudas. | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.02.560 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas a sector de la pesca y la acuicultura. | | 406.223,10 | 362.783,95 | 7,80 | 455,00 | 228,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,89 | 0,50 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.555 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas dirigidas a mejoras de regadíos. | | 54.733,20 | 44.762,94 | 0,88 | 12,00 | 7,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,82 | 0,58 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.560 - Asistencia técnica a la tramitación de las actuaciones del PLAN INFERE | | 319.797,86 | 339.194,91 | 7,13 | 4,00 | 0,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 1,06 | 0,00 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.561 - Asistencia técnica a la tramitación de las actuaciones del PLAN INFERE RURAL. | | 35.745,18 | 20.376,95 | 0,40 | 20,00 | 73,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | 24-01-02.02.600 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas relativas a la creación de empresas para jóvenes agricultores. | | 379.764,53 | 368.222,52 | 8,65 | 2.780,00 | 1.218,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,97 | 0,44 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.605 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas relativas a actuaciones preventivas y al restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y cadabros. | | 38.797,72 | 38.727,70 | 0,95 | 800,00 | 1.242,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,55 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.02.606 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas relativas a la implementación de seguros agrícolas. | | 102.031,84 | 78.890,92 | 1,53 | 13.000,00 | 12.642,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,77 | 0,97 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.607 - Asistencia técnica a la tramitación de Ayudas para los coseas de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía. | | 526.738,04 | 514.373,80 | 13,00 | 500,00 | 265,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,98 | 0,53 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.608 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas relativas al apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas. | | 73.995,16 | 71.895,66 | 1,90 | 150,00 | 1,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,90 | 0,01 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.611 - Gestión centralizada de informes de control de OPH. | | 528.606,45 | 647.031,99 | 12,33 | 80,00 | 98,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,22 | 1,23 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.620 - Asistencia técnica a la tramitación de ayudas en materia de desarrollo local (FEDER, LEADER). | | 485.447,22 | 507.430,79 | 10,00 | 60,00 | 48,00 | Modestamente Eficaz | Modestamente Eficiente | Modestamente Efectivo | 1,05 | 0,80 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.650 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR ALMERÍA. | | 392.382,50 | 398.507,19 | 7,22 | 1.945,00 | 1.693,00 | Modestamente Eficaz | Modestamente Eficiente | Modestamente Efectivo | 1,02 | 0,85 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.677 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR CÁDIZ. | | 559.754,98 | 550.057,08 | 10,76 | 435,00 | 1.134,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 2,61 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.02.678 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR CÁDIZ (CDOBA). | | 384.450,49 | 397.543,09 | 7,05 | 2.001,00 | 1.423,00 | Modestamente Eficaz | Modestamente Eficiente | Modestamente Efectivo | 1,03 | 0,71 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.680 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR GRANADA. | | 511.093,15 | 530.658,52 | 9,70 | 1.410,00 | 1.885,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,04 | 1,32 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.682 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR HUELVA. | | 299.768,57 | 318.008,44 | 5,69 | 653,00 | 530,00 | Modestamente Eficaz | Modestamente Eficiente | Modestamente Efectivo | 1,06 | 0,81 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.02.684 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR JAÉN. | | 533.244,33 | 452.380,24 | 8,50 | 1.896,00 | 2.370,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,85 | 1,28 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.02.685 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR MÁLAGA. | | 280.782,27 | 239.670,58 | 4,10 | 654,00 | 968,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,92 | 1,48 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.02.688 - Asistencia y apoyo técnico por parte de las OCA a la tramitación de ayudas del PDR SEVILLA. | | 587.124,40 | 589.920,45 | 11,49 | 4.359,00 | 2.800,00 | Eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 1,00 | 0,47 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN




| | | |
|--------------|-------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPJT9D6KYT6B | PÁG. 39/45 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PAA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVARIANTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUCIÓN PROYECTO | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | | |
|--|---|------------------------------------|---|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------------|---|--|---|---|
| 01-03 | Atender la necesidad de información, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el análisis de la pesera. | 24-01-01-02-03 - Control de ayudas | 24-01-01-02-03-085 - Apoyo a la elaboración de la muestra de control de condicionalidad. | 9.361,04 | 9.094,51 | 0,16 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-085 - Asistencia a los controles de ayudas mediante técnicas de teleselección. | 119.201,04 | 119.957,01 | 2,35 | 900,00 | 869,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 0,97 | Por encima de presupuesto y por detrás de lo planificado NO EVALUABLE | | |
| | | | 24-01-01-02-03-091 - Control en gabinete de la Superficie de Vitis Financiable. | 12.421,80 | 12.294,49 | 0,20 | 100,00 | 323,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | - | - | - |
| | | | 24-01-01-02-03-164 - Control de las ayudas a la reestructuración y conversión de viños. | 149.434,00 | 113.022,07 | 2,52 | 93,00 | 93,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,76 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-165 - Control de las ayudas en materia agrícola (condicionalidad) | 1.444,76/76,66 | 1.312,357/75 | 28,58 | 689,00 | 689,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,91 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-166 - Control de ayudas de desarrollo rural (pprr). Medidas 20y 7.32 | 569.706,36 | 573.866,11 | 11,96 | 152,00 | 152,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-167 - Control de las ayudas del Agrícola ecológica (condicionalidad) | 307.875,48 | 459.924,63 | 9,99 | 30,00 | 524,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,49 | 1,72 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-632 - Control de las ayudas en materia de ganadería (condicionalidad) | 43.315,12 | 46.418,16 | 0,75 | 87,00 | 87,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,05 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-635 - Control de primas ganaderas. | 83.742,72 | 96.209,13 | 1,73 | 1.899,00 | 1.899,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,17 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-653 - Control de las ayudas FEDER SIG. Control ayudas agroambientales ganaderas. | 23.665,08 | 23.762,47 | 0,37 | 424,00 | 424,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-661 - Control de ayudas por parte de las OCA (MULEFA) (1) | 1.70.904,36 | 167.974,62 | 3,42 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,98 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-681 - Control de ayudas por parte de las OCA (CAJOZ) (1) | 236.660,42 | 236.738,33 | 5,42 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,04 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-683 - Control de ayudas por parte de las OCA (CORROBA) (1) | 660.428,21 | 666.181,67 | 12,87 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-686 - Control de ayudas por parte de las OCA (GRANADA) (1) | 478.926,67 | 397.820,74 | 8,46 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,83 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-689 - Control de ayudas por parte de las OCA (HUELVA) (1) | 241.960,52 | 240.041,53 | 4,51 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-690 - Control de ayudas por parte de las OCA (JAÉN) (1) | 598.088,60 | 482.235,08 | 8,48 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,91 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-691 - Control de ayudas por parte de las OCA (MÁLAGA) (1) | 566.749,91 | 480.939,99 | 9,22 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,87 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| | | | 24-01-01-02-03-692 - Control de ayudas por parte de las OCA (SEVILLA) (1) | 388.311,86 | 420.936,56 | 8,11 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,12 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-03-723 - Control de actuaciones Directas FEDER. Medidas 1.2.5; 2.1.6; 7.4.2.3. | 339.713,00 | 303.737,99 | 5,45 | 25,00 | 24,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,89 | 0,96 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-04 - Soporte técnico al Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrarios. | 526.614,69 | 529.175,82 | 11,55 | 105.805,00 | 122.952,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,16 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-04-183 - Asistencia para el desarrollo de las funciones administrativas como Organismo Pagador. | 112.900,06 | 109.302,03 | 2,51 | 1.110,00 | 608,00 | Indefinida | Indefinida | Indefinido | 0,97 | 0,55 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-04-187 - Asistencia y soporte técnico al Organismo Pagador (Informes y consultas SRA). | 738.134,76 | 771.696,90 | 20,64 | 14.900,00 | 19.209,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,05 | 1,29 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-05-004 - Soporte técnico para usuarios de los sistemas de gestión basados en información territorial (SIG) | 653.576,62 | 660.377,68 | 12,59 | 83,00 | 113,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,36 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| | | | 24-01-01-02-05-070 - Apoyo técnico para el desarrollo, conformación y mantenimiento de sistemas de gestión con base territorial | 2.790.170,73 | 2.844.281,32 | 74,17 | 141.700,00 | 144.654,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,02 | 1,02 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | |
| 24-01-01-02-05-123 - Actualización y mantenimiento de SIGPAC | 49.800,56 | 46.705,94 | 1,07 | 2.900,00 | 3.495,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,40 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-246 - Gestión Registros Explotaciones Prioritarias y Titularidad Comunitaria | 77.062,03 | 70.361,78 | 1,90 | 456,00 | 409,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 0,91 | 0,90 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | | | | |
| 24-01-01-02-05-662 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (ALMERÍA) | 31.942,44 | 30.440,91 | 0,76 | 70,00 | 264,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE | | | | | |
| 24-01-01-02-05-693 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (CÁDIZ) | 139.911,60 | 187.035,69 | 5,28 | 1.001,00 | 1.025,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,94 | 1,02 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-694 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (CÓRDOBA) | 128.315,54 | 131.176,75 | 3,09 | 783,00 | 1.130,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,02 | 1,52 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | | | |
| 24-01-01-02-05-695 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (GRANADA) | 74.202,01 | 69.389,43 | 1,55 | 310,00 | 335,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,94 | 1,73 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-697 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (HUELVA) | 155.959,13 | 126.076,72 | 3,51 | 715,00 | 537,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 0,80 | 0,75 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | | | | |
| 24-01-01-02-05-698 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (JAÉN) | 103.564,87 | 102.663,96 | 2,51 | 674,00 | 531,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 0,99 | 0,79 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | | | | |
| 24-01-01-02-05-699 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (MÁLAGA) | 182.025,57 | 162.140,20 | 3,44 | 3.944,00 | 1.495,00 | Indefinida | Indefinida | Indefinido | 0,89 | 0,38 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | | | | |
| 24-01-01-02-05-700 - Atención en OCA a consultas SIGPAC (SEVILLA) | 6.339.611,03 | 7.837.611,01 | 7,15 | 9,00 | 12,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,88 | 1,33 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-701 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción principalmente en materia agroalimentaria | 59.526,76 | 59.526,96 | 1,11 | 180,00 | 177,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 0,98 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-702 - Asistencia técnica a las acciones de promoción de la industria agroalimentaria y otras actuaciones, excepto las relacionadas con la ecología. | 97.820,04 | 86.116,91 | 2,15 | 38,00 | 39,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,87 | 1,03 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-703 - Asistencia técnica a las acciones de promoción de agricultura ecológica. | 559.079,28 | 323.670,11 | 2,09 | 28,00 | 28,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,59 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |
| 24-01-01-02-05-704 - Asistencia técnica relativa a la comunicación, divulgación de contenidos e información, en particular, en materia agroalimentaria. | 97.820,04 | 86.116,91 | 2,15 | 38,00 | 39,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,87 | 1,03 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | | | |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPJT9D6KYT6B | PÁG. 40/45 |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVARIANTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUTIVO PROYECTO | INDICE DEL DESSEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | INDICE DEL DESSEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESSEMPEÑO | |
|----------------------|--------------------|-------------|--|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|--|----------------|
| 01-02 | 02-01 | 02-01.01 | 02-01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 | 02-01.01.01.01 |
| | | | Transformación del servicio público prestado por las oficinas comarcas agrarias, con un enfoque de calidad y simplificación. | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.01.01.335- 405. Información sobre el personal tecnológico para el desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocio (Submedida 2.1.6 PDR: Asesoramiento a explotaciones agrarias y PYMES del medio rural para la transformación digital y tecnológica) | 2.522.481,66 | 2.168.626,79 | 0,90 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,86 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.01.01.440- 401. Determinación de los servicios que prestan las OCA y revisión de los procedimientos para su desarrollo efectivo, actualizando la normativa necesaria, bajo un enfoque de simplificación. | 63.202,08 | 66.278,90 | 0,95 | 8,00 | 10,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,99 | 1,25 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.01.01.445- 402. Atención progresiva de las solicitudes de trabajo para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y el medio rural. | 35.624,40 | 35.065,36 | 0,99 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,98 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.01.01.450- 403. Diseño y desarrollo de un sistema de información y participación colaborativa, que permita dar respuesta inmediata a las necesidades existentes, fomentando el intercambio de buenas prácticas y el sentimiento de pertenencia a la Agencia del personal de las OCA. (M4-A19-A20) | 43.675,48 | 41.599,67 | 0,80 | 29,00 | 61,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,95 | 2,10 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.01.01.461- 404. Elaboración de contenidos informativos que permitan dar respuesta a las demandas de las explotaciones agrarias como la transición a la agricultura ecológica de las OCA. | 1.651.376,44 | 46.872,33 | 0,90 | 73,00 | 7,00 | Muy eficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,28 | 0,10 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.02.01- 005. Refuerzo de recursos humanos con los que cuentan las oficinas agrarias. | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.02.02.265- 803. Mejoramiento de los edificios de las OCA bajo el plan de mejora de las explotaciones agrarias, mejorando el confort térmico y el aprovechamiento de recursos renovables, proporcionando una imagen uniforme y de cercanía a la ciudadanía. | 10.178.906,68 | 5.352.240,62 | 2,27 | 20,00 | 12,00 | Ineficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,23 | 0,60 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.02.451- 802. Remoción del parque móvil de las OCA, en el que primen los criterios de eficiencia energética y sostenibilidad. | 533.744,57 | 55.789,24 | 1,01 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,04 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | |
| 01-02-02 | 02-02-01 | 02-02-01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 | 02-02-01.01.01 |
| | | | Reorganización de los laboratorios de control Oficial Agrario y optimización de los servicios analíticos prestados por parte de los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía. | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.02.01.271- 010. Realización de la propuesta de reorganización y optimización de los servicios analíticos prestados por parte de los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía. | 73.403,08 | 76.520,28 | 1,45 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,03 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.02.01.520- Elaboración de los desarrollos normativos y procedimientos necesarios para establecer la Red de Laboratorios de Control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía y dotarla de un marco adecuado. | 26.528,52 | 26.697,53 | 0,40 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,98 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.02.01.715- Gestión unificada de los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía. | 83.961,08 | 82.971,28 | 1,41 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,00 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.02.02- 006. Promoción de los recursos con los que cuenta la Red de Laboratorios de Control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía, inclinando el ejercicio de sus funciones bajo principios de eficacia y excelencia en la gestión. | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.02.02.717- Refuerzo de los recursos humanos con los que cuentan los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía. | 57.956,00 | 56.265,29 | 0,79 | 4,00 | 3,00 | Modestamente Eficaz | Modestamente Eficiente | Modestamente Efectivo | 0,98 | 0,75 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.02.718- Refuerzo de los medios materiales con los que cuentan los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía (vehículos) | 1.383.329,03 | 1.428.709,13 | 1,67 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,05 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.02.719- Refuerzo de los medios materiales con los que cuentan los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía | 1.373.395,59 | 993.202,68 | 4,65 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,72 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.02.720- Transformación tecnológica de los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía. | 26.909,88 | 27.589,09 | 0,40 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,02 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.02.03- Fomento de la innovación tecnológica y la colaboración científica de los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía. | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.02.03.721- Impulso de la colaboración científica de los laboratorios de control Oficial Agrario de la Junta de Andalucía en el medio rural. | 12.916,08 | 13.172,36 | 0,20 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 1,02 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | |
| 01-02-03 | 02-03-01 | 02-03-01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 | 02-03-01.01.01 |
| | | | Fomento un sector pesquero y acuicultura sostenible en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) de la UE-FMRF. | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.03.01- Realización de estudios y análisis técnicos para la reducción del impacto de la pesca en el medio marino. | 1.154.969,88 | 429.968,19 | 8,80 | 22,00 | 30,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,37 | 1,35 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.03.01.282- Rescisión, parametrismo y análisis de datos para la gestión de la pesca | | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02.03.02- Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la restauración de los ecosistemas y fomento de una acuicultura eficiente. | 610.046,86 | 375.456,32 | 7,55 | 1,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,62 | 2,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.03.02.280- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola. | 254.927,48 | 228.600,80 | 4,65 | 80,00 | 88,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,90 | 1,10 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.03.03- Promoción de la acuicultura y los productos del mar en el medio rural. | 2.822.237,48 | 1.718.901,63 | 3,40 | 4,00 | 2,00 | Ineficaz | Modestamente Eficiente | Inefectivo | 0,61 | 0,50 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | |
| | | | 24-01-02.03.04- Refuerzo del control e inspección del sector pesquero. | 379.436,84 | 212.694,58 | 3,05 | 193,00 | 220,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,57 | 1,14 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |
| | | | 24-01-02.03.04.300- Apoyo a la vigilancia pesquera a través del Sistema de Certificación y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluz. | 684.656,48 | 610.978,75 | 1,35 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy defectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmKDC8W3GBBKNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 41/45 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PAA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVARIANTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUTIVO PROYECTO | INDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | INDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|----------------------|--------------------|------------------------|---|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| | | 24-01-02.08.06- | Desarrollar las funciones como organismo intermedio de la EMVA. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.08.07- | Realizar actuaciones de la Plataforma digital de pesca. | 106.039,82 | 143.286,01 | 2,88 | 42,00 | 42,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,35 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-02.08.08- | Programa de Transformación Digital de la Pesca y la Acuicultura. | 541.870,36 | 183.518,52 | 3,55 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,34 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 01-02.04- | Impulsar proyectos de carácter innovador | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.04.01- | Impulso y coordinación de proyectos agrícolas a convocatorias europeas. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.04.01.307- | Cooperación, gestión, ejecución y finalización de proyectos europeos e innovadores en los que participa la Agencia. | 490.922,37 | 373.809,16 | 5,37 | 50,00 | 50,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,76 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.01.308- | Ejecución proyectos europeos en el ámbito de la agricultura ecológica. | 119.988,92 | 97.570,47 | 2,14 | 19,00 | 20,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,81 | 1,05 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.01.320- | SMARTFOOD LIFEWATCH ERIC | 66.499,68 | 0,00 | 0,00 | 5,00 | 2,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | 24-01-02.04.01.518- | VIRIFICATION (Ejecución) | 45.245,98 | 17.488,11 | 0,30 | 8,00 | 8,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,39 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.01.750- | RDMA (Ejecución) | 19.028,67 | 19.432,72 | 0,49 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.02- | Impulso de procesos de compra pública de innovación en el ámbito de la Agencia. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.04.02.322- | Asesoramiento en el impulso y desarrollo de la estrategia de compra pública de innovación de AGAFA | 34.748,82 | 22.945,13 | 0,31 | 14,00 | 14,00 | Muy eficaz | Moderadamente eficiente | Muy efectivo | 0,66 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.02.324- | Proyectos CPI Agencia. Desarrollo de metodologías analíticas. | 452.888,47 | 290.954,54 | 0,58 | 60,00 | 59,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,64 | 0,98 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.04.02.409- | Proyectos CPI Agencia. Colaboración en el proyecto de vehículos autónomos o ríplados para la simplificación de las actuaciones sobre el terreno. | 4.882,72 | 4.648,47 | 0,05 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.02.501- | Proyectos CPI Agencia. Colaboración en el proyecto Empleo de vehículos autónomos o ríplados para la simplificación de las actuaciones sobre el terreno. | 27.691,72 | 24.394,18 | 0,47 | 16,00 | 8,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,88 | 0,50 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.04.02.502- | Proyectos CPI Agencia. Empleo de vehículos aéreos no ríplados para la simplificación de las actuaciones sobre el terreno. | 977.080,72 | 126.645,96 | 1,98 | 30,00 | 30,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,13 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.04.03- | Proyectos relacionados con la transferencia del conocimiento y la innovación. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.04.03.326- | Elaboración estudios y estadísticas Agrarias (Plataforma SIBEM) | 567.190,20 | 86.598,94 | 1,50 | 2,00 | 0,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,15 | 0,00 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.04.03.329- | Contribución al Marco ECONARES | 271.267,96 | 144.171,03 | 2,55 | 9,00 | 19,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,53 | 2,11 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 01-02.05- | Impulsar la promoción de la Alimentación Meditarránea y de los productos agroalimentarios pesqueros andaluces a través de la gastronomía | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.05.01- | Impulsar el funcionamiento y actividad del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.05.01.332- | Organización y ejecución de talleres, seminarios, jornadas relacionadas con los beneficios de la alimentación saludable | 418.780,85 | 336.278,76 | 4,81 | 121,00 | 82,00 | Ineficaz | Moderadamente eficiente | Moderadamente efectivo | 0,78 | 0,68 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-02.05.02- | Impulsar el funcionamiento y actividad del Campus Agroalimentario de Huelva de Quilón. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.05.02.331- | Organización y ejecución de talleres, seminarios, jornadas relacionadas con los productos agroalimentarios pesqueros andaluces | 534.010,00 | 477.834,64 | 2,80 | 45,00 | 44,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 0,98 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 01-02.08- | Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.08.01- | Promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.08.01.002- | Actualización del inventario de regados de Andalucía | 400.623,59 | 514.194,43 | 7,12 | 400,00 | 470,00 | Muy eficaz | Moderadamente eficiente | Muy efectivo | 1,28 | 1,18 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-02.08.01.334- | Acciones propias de promoción, información y divulgación de contenidos informativos relacionados con el ámbito agrario y pesquero. | 536.137,38 | 433.692,55 | 4,41 | 632,00 | 745,50 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,81 | 1,18 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-02.08.01.337- | Acciones específicas de información, promoción, divulgación y difusión de la producción ecológica y los alimentos ecológicos | 136.948,36 | 245.098,73 | 3,41 | 36,00 | 37,00 | Muy eficaz | Moderadamente eficiente | Muy efectivo | 1,24 | 1,03 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-02.08.01.588- | Acciones de promoción, Nueva submedida 1.2.5 PDR realización de actividades de demostración y acciones de información a través de la organización y presencia en eventos, certámenes y ferias agroalimentarias. | 604.348,16 | 281.712,93 | 2,93 | 21,00 | 20,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,47 | 0,95 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 42/45 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVOCADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUCIÓN PROYECTO | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|----------------------|--------------------|-----------|--|----------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| | | | 01-02-07- Gestión y mejora de infraestructuras agrarias | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02-07-01- Gestión de fincas arboladas | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02-07-01-330- Cítricos: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 110.533,56 | 6.146,48 | 0,00 | 183,55 | 0,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-01-340- Cítricos de sembrío: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 230.115,27 | 218.151,27 | 2,65 | 270,56 | 270,56 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-341- COTIZADO: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 11.656,69 | 22.635,93 | 0,35 | 46,05 | 46,05 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 2,03 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-342- El Fuelle: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 17.224,53 | 20.088,24 | 0,25 | 272,17 | 272,17 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,16 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-343- Embarcación de fincas | 4.682,72 | 4.648,47 | 0,05 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-344- Fincas Guadalupe: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 274.597,19 | 226.622,04 | 2,08 | 473,29 | 473,29 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,33 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-345- Guzmán I: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 291.627,80 | 184.771,24 | 2,10 | 502,77 | 502,77 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,63 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-346- Guzmán II: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 75.086,69 | 65.461,12 | 0,75 | 193,64 | 193,64 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,86 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-347- La Parra: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 63.889,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-01-348- Los Embalsos: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 371.659,08 | 42.740,13 | 0,90 | 0,00 | 0,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-01-349- Maromas de Chile: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 28.295,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-01-350- Parcela de Santa Elena: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 5.881,87 | 551,21 | 0,00 | 13,33 | 0,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-01-351- Parcela Fincas La Cabaña: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 21.473,73 | 5.505,30 | 0,03 | 32,04 | 0,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-01-352- Parcelas del Chamar: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 11.377,53 | 14.944,55 | 0,25 | 272,59 | 272,59 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,31 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-353- Parcelas Guadalupe: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 3.591,60 | 14.698,46 | 0,30 | 9,63 | 9,63 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 4,10 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-354- Somontano: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 33.167,60 | 6.839,93 | 0,05 | 394,03 | 394,03 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,21 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-01-355- Zonas regables Almoré- Marismas: Elaboración y ejecución del plan de cultivo | 9.428,55 | 15.469,63 | 0,30 | 135,30 | 135,30 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,64 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-02-07-02- Liquidación del patrimonio de las explotaciones agrarias | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02-07-02-355- Actualización del inventario de las cñamas Agrarias | 37.096,04 | 37.080,16 | 0,60 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-02-357- Actúe bonos de liquidación de cñamas Agrarias de Andalucía | 80.020,08 | 78.605,83 | 1,60 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,98 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-02-358- Mantenimiento y restauración del patrimonio rural | 1.516.139,13 | 375.656,58 | 0,28 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,25 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-07-03- Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario a partir de respuestas a cualquier eventualidad | 0,00 | 1.281,72 | 0,01 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | 1,00 | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-07-03- Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario a partir de respuestas a cualquier eventualidad | 13.375,68 | 637,261 | 0,38 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,52 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 01-02-08- Dar respuesta a situaciones excepcionales | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02-08-01- Actuaciones para la reactivación económica en el sector agrario, pesquero, ganadero y agroalimentario a partir de respuestas a cualquier eventualidad | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-02-08-01-615- Actuaciones específicas de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal (2) | 0,00 | 1.281,72 | 0,01 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | 1,00 | NO EVALUABLE |
| | | | 24-01-02-08-01-615- Actuaciones específicas de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal (2) | 13.375,68 | 637,261 | 0,38 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,52 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02-08-01-615- Actuaciones específicas de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal (2) | 0,00 | 1.281,72 | 0,01 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | 1,00 | NO EVALUABLE |
| | | | 01-03-01- Fomentar la actividad, transparencia y comunicación en la Agencia Agraria | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-03-01-01- Fomentar la actividad, transparencia y comunicación en la Agencia Agraria | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-03-01-01-351- Comunicaciones de carácter interno realizadas en la Agencia | 24.034,04 | 24.375,94 | 0,40 | 33,00 | 15,00 | Indefinida | Indefinida | Indefinida | 1,01 | 0,45 | Por encima del presupuesto y por detrás de la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02- Implementación y actualización, en su caso, de los nuevos instrumentos de gestión y otros programas de la Agencia | | | | | | | | | | | |
| | | | 24-01-03-01-02-367- Actuaciones específicas de impulso y coordinación de la Secretaría General de la Agencia | 15.781,20 | 19.980,28 | 0,20 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Modestamente Eficaz | Modestamente Efectivo | 1,27 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-476- Coordinación Provincial (ALMERÍA) | 5.381.980,66 | 511.390,67 | 10,30 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-476- Coordinación Provincial (Cádiz) | 67.208,44 | 666.436,19 | 14,16 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-477- Coordinación Provincial (CÓRDOBA) | 951.486,67 | 883.806,56 | 15,54 | 3,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,04 | 1,33 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-478- Coordinación Provincial (GERONA) | 487.183,74 | 463.732,75 | 7,80 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,95 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-479- Coordinación Provincial (HUELVA) | 743.899,70 | 751.162,48 | 14,59 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-480- Coordinación Provincial (JAEÓN) | 471.293,10 | 464.466,44 | 8,71 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-481- Coordinación Provincial (MÁLAGA) | 451.164,11 | 489.524,93 | 6,79 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,04 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-482- Coordinación Provincial (SEVILLA) | 522.093,10 | 442.250,99 | 9,32 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,85 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-523- Implementación del Contrato Plurianual de Gestión 2021-2024 | 113.556,96 | 99.235,94 | 2,00 | 31,00 | 24,00 | Muy eficaz | Modestamente Eficaz | Modestamente Efectivo | 0,86 | 0,77 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | | 24-01-03-01-02-525- Coordinación y Dirección de la Subdirección de Control e Inspección Agroalimentaria | 308.954,90 | 199.249,71 | 3,56 | 24,00 | 62,00 | Muy eficaz | Modestamente Eficaz | Muy efectivo | 0,64 | 2,58 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-03-01-02-528- Coordinación y Dirección de la Agencia | 321.518,80 | 516.982,25 | 5,64 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,61 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 43/45 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PROYECTO PMA 2024 | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVARIANTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFECTIVIDAD PROYECTO | INDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | INDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|---|--|---|---|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|--|---|---|
| 01-03-02 | Mejorar la eficiencia de la Agencia a través de la implementación de un sistema de gestión único para toda la organización, el uso de las nuevas tecnologías | Mejora de la gestión interna de la Agencia. | 24-01-02.01.02.517 - Coordinación y Dirección de la subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG. | 338.890,63 | 317.191,40 | 5,60 | 5,00 | 5,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,94 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02.01.02.538 - Coordinación y Dirección de la subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal | 847.887,00 | 872.766,09 | 1,14 | 5,00 | 5,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,03 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | | 24-01-02.01.02.539 - Coordinación y Dirección de la subdirección de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica | 207.710,57 | 190.236,06 | 3,46 | 3,00 | 3,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,92 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02.01.03 - Ejecución de la política de participación de la Agencia en entidades participantes. | 787.907,37 | 753.623,93 | 0,55 | 6,00 | 6,00 | Muy eficaz | Ineficiente | Moderadamente Efectivo | 0,96 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02.02.01.377 - Gestión de la contratación en la Agencia | 25.777,68 | 25.989,29 | 0,45 | 4,00 | 63,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,59 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | | 24-01-02.02.01.375 - Gestión de Almazas | 14.775,28 | 15.989,22 | 0,27 | 18,00 | 19,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Moderadamente Efectivo | 1,08 | 1,19 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | | 24-01-02.02.01.377 - Gestión de la contratación en la Agencia | 622.706,87 | 632.797,96 | 12,92 | 20,00 | 18,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 1,05 | 0,80 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | | 24-01-02.02.01.375 - Gestión de la tesorería | 148.842,43 | 162.884,01 | 2,91 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,09 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | | 24-01-02.02.01.379 - Gestión de actuaciones relacionadas con el archivo | 28.695,92 | 28.137,24 | 0,55 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | | 24-01-02.02.01.380 - Gestión de pases de Auxiliares de Control de Acceso | 273.761,98 | 323.792,41 | 1,58 | 8,00 | 8,00 | Muy eficaz | Moderadamente Eficaz | Muy efectivo | 1,18 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| 24-01-02.02.01.381 - Gestión centralizada de combustible | 438.634,89 | 293.724,13 | 1,15 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.382 - Gestión de recursos corporativos. Conservaría | 114.908,65 | 115.640,23 | 3,33 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.384 - Gestión y coordinación de la flota de vehículos | 1.567.461,25 | 1.135.541,29 | 2,39 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,72 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.386 - Gestión de inmuebles mobiliario. | 151.697,35 | 165.677,95 | 2,13 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,09 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.388 - Gestión centralizada contrato limpieza unificado | 1.478.506,06 | 1.471.969,50 | 0,45 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,03 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.389 - Gestión de material oficina. | 129.002,14 | 78.004,78 | 1,17 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,80 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.390 - Gestión de mensajería y viajes | 57.429,78 | 42.620,64 | 0,45 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,74 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.393 - Gestión de Reservas viajes, alojamiento y desplazamientos | 149.135,14 | 116.939,21 | 0,88 | 4,00 | 4,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,82 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.394 - Gestión de Suministro Eléctrico (REDEJA) | 2.088.571,72 | 1.539.729,52 | 0,50 | 5,00 | 5,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,74 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.395 - Gestión de recursos humanos | 821.365,59 | 834.659,24 | 14,83 | 444,00 | 381,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 1,02 | 0,86 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.397 - Gestión de IPT-S&P y fichas de formación. | 53.448,02 | 61.589,74 | 1,10 | 13,00 | 14,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,15 | 1,08 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.398 - Gestión del soporte jurídico en la gestión de la Agencia | 256.879,04 | 182.052,16 | 3,63 | 125,00 | 178,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,71 | 1,42 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.399 - Gestión económica y contable | 396.822,36 | 387.825,55 | 8,45 | 8,00 | 8,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,98 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.400 - Gestión Presupuestaria | 250.920,52 | 272.839,97 | 4,69 | 18,00 | 18,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,09 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.403 - Registro de documentos y distribución de la información | 148.014,93 | 125.576,80 | 3,50 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,84 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.487 - Gestión de prestos y jornada laboral | 223.767,83 | 217.467,61 | 4,99 | 312,00 | 338,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,08 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | | |
| 24-01-02.02.01.529 - Coordinación de la gestión de fondos europeos. | 386.888,15 | 401.488,18 | 9,15 | 18,00 | 18,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,04 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.533 - Ejecución de actuaciones de transformación de edificios. | 1.621.061,39 | 407.050,13 | 0,85 | 5,00 | 2,00 | Ineficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,25 | 0,40 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | | |
| 24-01-02.02.01.535 - Actuaciones relacionadas con la representación sindical de los empleados de la Agencia | 821.929,39 | 827.393,74 | 18,66 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado | | | |
| 01-03-03 | Definir los procesos operativos de la Agencia, simplificarlos e integrarlos en un sistema integral de gestión | | | | | | | | | | | | | |
| 24-01-03.03.01 | Evaluación y rediseño de procesos, con un enfoque de simplificación automatizada. | | | | | | | | | | | | | |
| 24-01-03.03.01 | 24-01-03.03.01.513 - Sistema de Gestión de la Calidad de la subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria. | 84.657,36 | 70.977,80 | 1,53 | 68,00 | 58,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 0,93 | 0,85 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | |
| 01-03-04 | Garantizar la capacitación del personal de la Agencia | | | | | | | | | | | | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.411 - Aula Virtual | 57.777,00 | 56.399,63 | 1,35 | 136,00 | 189,90 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,98 | 1,39 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.412 - Colaboración en el desarrollo y diseño de actividades formativas. | 39.461,60 | 22.267,83 | 0,31 | 3,00 | 2,00 | Ineficaz | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Efectivo | 0,56 | 0,67 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.413 - Detección y propuestas de necesidades formativas | 8.848,40 | 8.533,89 | 0,15 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.415 - Memoria Formativa | 23.403,24 | 24.586,82 | 0,45 | 1,00 | 0,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 1,05 | 0,00 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.416 - Otros trabajos de apoyo en material de formación y desarrollo profesional | 49.133,27 | 55.953,47 | 0,83 | 132,00 | 78,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 1,14 | 0,99 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.417 - Planificación anual (plani) | 14.690,85 | 13.879,26 | 0,22 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,94 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación | | |
| 24-01-03.04.01 | 24-01-03.04.01.418 - Programa de Formación General | 38.155,08 | 43.367,76 | 0,80 | 1.083,00 | 3.447,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE | | |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 44/45 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTUACIÓN | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EFFECTIVOS EQUIVALENTES EJECUTADOS | IND. CLAVE PREVISTO | IND. CLAVE EJECUTADO | CALIFICACIÓN EFICACIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EFICIENCIA PROYECTO | CALIFICACIÓN EJECUTIVO PROYECTO | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO DEL COSTE ANUAL | ÍNDICE DEL DESEMPEÑO PLANIFICACIÓN (EFICACIA) | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
|----------------------|--------------------|--|----------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| | | PROYECTO PAA 2024 | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-08.09.01.419 - Programa de Formación de perfeccionamiento. | 81.572,30 | 41.943,11 | 0,68 | 571,00 | 463,00 | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,51 | 0,32 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-08.09.01.420 - Sistema Gestión Formación | 46.414,80 | 48.005,00 | 0,84 | 118,00 | 104,00 | Moderadamente Eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,03 | 0,88 | Por encima del presupuesto y por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-08.09.01.421 - Colaboración en Formación de la prevención | 113.949,91 | 113.513,47 | 1,97 | 10,00 | 10,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,00 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 01-08-05 - Garantizar la vigilancia y salud laboral (PR) | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-03.05.01 - Desarrollo e implementación de las medidas del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-08.09.01.422 - Coordinación en materia de PRL actividades empresariales | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 40,00 | 40,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-08.09.01.423 - Establecimiento medidas de emergencia | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 40,00 | 15,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,97 | 0,38 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-08.09.01.424 - Gestión de Medidas preventivas | 118.928,91 | 165.271,18 | 0,89 | 23.150,00 | 25.148,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,89 | 1,00 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-08.09.01.425 - Investigación en daños a la salud | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 25,00 | 33,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,32 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-08.09.01.426 - Plan de movilidad de la Agencia | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 8,00 | 8,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-08.09.01.427 - Planificación actividad preventiva. | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 87,00 | 50,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,97 | 0,57 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-03.05.01.428 - Realización de gestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 23,00 | 23,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-08.09.01.429 - Vigilancia de la salud | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 2.500,00 | 1.200,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,97 | 0,48 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 01-08-02 - Incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la actuación de la Agencia para la eliminación de la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario y pesquero. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-04.02.01 - Incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de la Agencia mediante el diseño de su Plan de igualdad | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-04.02.01 - Desempeño e implementación de las medidas del Plan de Igualdad de la Agencia. | | | | | | | | | | | |
| | | 24-01-02.01.437 - Análisis del impacto de género en la planificación y ejecución presupuestaria. | 2.764,04 | 2.727,22 | 0,05 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-04.01.730 - Implementación de las medidas relativas a los procesos de selección personalización en los procedimientos de la Unidad | 16.884,32 | 2.727,22 | 0,05 | 14,00 | 19,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,16 | 1,36 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-04.01.731 - Implementación de las medidas del Plan de igualdad cuyo coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 18.476,08 | 9.898,67 | 0,18 | 10,00 | 6,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,54 | 0,60 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-04.01.732 - Implementación de las medidas relativas a las condiciones de trabajo, compensabilidad y conciliación del Plan de igualdad cuya coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 2.245,16 | 2.118,38 | 0,05 | 7,00 | 7,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,94 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-04.01.733 - Implementación de las medidas relativas a la política salarial del Plan de igualdad cuya coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 2.245,16 | 2.118,38 | 0,05 | 5,00 | 4,00 | Moderadamente Eficaz | Moderadamente Eficiente | Moderadamente Efectivo | 0,94 | 0,80 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-04.01.734 - Implementación de las medidas relativas a salud laboral del Plan de igualdad cuyo coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 50.740,97 | 49.372,90 | 0,89 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,97 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-04.02.01.735 - Implementación de las medidas relativas a prevención del acoso y protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género del Plan de igualdad cuya coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 8.292,16 | 8.181,65 | 0,15 | 1,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 2,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-04.02.01.736 - Implementación de las medidas relativas a comunicación, sensibilización y responsabilidad social del Plan de igualdad cuya coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 8.292,16 | 8.181,65 | 0,15 | 8,00 | 3,00 | Ineficaz | Ineficiente | Inefectivo | 0,99 | 0,38 | Por debajo del presupuesto pero por detrás de lo planificado |
| | | 24-01-04.02.01.737 - Implementación de las medidas relativas a responsabilidad social del Plan de igualdad cuya coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 1.805,96 | 1.781,80 | 0,05 | 100,00 | 100,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |
| | | 24-01-04.01.738 - Implementación de las medidas del Plan de igualdad cuya coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 610,20 | 611,16 | 0,01 | 6,00 | 22,00 | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | NO EVALUABLE | - | - | NO EVALUABLE |
| | | 24-01-04.01.739 - Implementación de las medidas del Plan de igualdad cuyo coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 6.525,52 | 6.619,39 | 0,10 | 2,00 | 2,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 1,01 | 1,00 | Por encima del presupuesto y por delante de lo planificado |
| | | 24-01-04.01.740 - Implementación de las medidas del Plan de igualdad cuyo coordinación e impulso corresponde a la Unidad. | 6.860,96 | 6.786,84 | 0,10 | 1,00 | 1,00 | Muy eficaz | Muy eficiente | Muy efectivo | 0,99 | 1,00 | Por debajo del presupuesto y adelantado en la planificación |

(1) Los indicadores son informativos por lo que se contemplan muy eficaz. Solo se tiene el presupuesto.

(2) Proyectos considerados para el análisis con presupuesto previsto cero.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JOSE SANTOS RAMOS | 03/10/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKDC8W3GBBKBNBGPJXT9D6KYT6B | PÁG. 45/45 |